

# LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CIMIENTOS DE LA CASA DE GONDOMAR SOBRE UN PASADO IMAGINARIO: GENEALOGÍA Y MECENAZGO EN TIEMPOS DE SU PRIMER CONDE



ESTELA MAESO FERNÁNDEZ

BOSTON UNIVERSITY STUDY ABROAD

*emaeso@bu.edu*

## RESUMEN:

En este artículo analizamos dos casos de mecenazgo literario en época moderna, protagonizados por el primer conde de Gondomar, sobre las obras *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII* (1600), de Prudencio de Sandoval, y *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (1622), de Alonso López de Haro. Como primer noble titulado de su Casa, Diego Sarmiento de Acuña necesitaba asegurar sus cimientos y, para ello, creemos que pudo alterar el árbol genealógico de su segunda esposa. Para probar lo que venimos diciendo, nos apoyamos, principalmente, en fuentes documentales procedentes del famoso archivo gondomariense.

*Palabras claves:* conde de Gondomar, Constanza de Acuña, genealogías, Sandoval y López de Haro.

## THE CONSTRUCTION OF THE FOUNDATIONS OF THE HOUSE OF GONDOMAR ON A FANCIFUL PAST: GENEALOGY AND PATRONAGE IN THE TIMES OF ITS FIRST COUNT

### ABSTRACT:

In this paper, we have worked about the first Count of Gondomar as patron of two books: *Chronica del Ínclito Emperador de España, Don Alfonso VII* (1600), of Prudencio de Sandoval, and *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España* (1622), of Alonso López de Haro. As first Count in his lineage, Diego Sarmiento de Acuña needed to build his House on strong foundations, therefore, we think he was able to manipulate his second wife's family tree: to prove it, we have used, as documentary source, specially, papers from of the Gondomar House's Archive.

*Keywords:* Count of Gondomar, Constanza de Acuña, Genealogical books, Sandoval y López de Haro.





**E**l 8 de abril de 1608, Alonso López de Haro escribía a Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar (1617), con una propuesta que, sospechaba, habría de interesarle<sup>1</sup>. El cronista que, por entonces, ya trabajaba en la obra *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (1622), no se equivocaba, puesto que, con su ofrecimiento, tocaba uno de los puntos débiles del aristócrata. Don Diego deseaba apuntalar su Casa sobre sólidos cimientos y López de Haro le dispensaba la oportunidad de rematar un plan en el que, el noble, con el talento innato del más mañoso de los trapisondistas, bregaba desde principios de siglo<sup>2</sup>. El motivo de sus desvelos no era otro que responder a las altas expectativas que él mismo había proyectado sobre su linaje y para alcanzar esta meta, tan codiciosa como arriesgada, era necesario mejorar la «calidad» de su segunda esposa. Una dama de abundantes caudales y supuestos orígenes acrisolados, empero, en la *praxis*, con algún que otro ordinario traspié en su miscelánea de ilustres ancestros. De modo que, seducido por la invitación, diestro en estas lides<sup>3</sup> y ávido de superar este incomodo entuerto, el conde resolvió, en uno de los márgenes de la carta del sagaz genealogista, que su colaboración en dicha obra no sería únicamente económica: «el arbol es berdaderissimo y la traza maravillosa; yo ynchire los blancos y le remitiré a v. m. para q[ue] nos honrré<sup>4</sup>».

## I. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Los cambios que acompañaron a las élites nobiliarias en su entrada a la temprana Modernidad, equiparando el uso de la pluma con el de la espada a la hora de medrar<sup>5</sup>,

---

<sup>1</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Guadalajara-Madrid) 08/04/1608. Real Biblioteca (en adelante, RB) II/ 2114 doc. 79.

<sup>2</sup> Diego Sarmiento de Acuña puso, con su participación en el trabajo de López de Haro, el broche de oro a un plan que había comenzado, como veremos, en el año 1600, con su mecenazgo sobre la obra *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII*, de Prudencio de Sandoval.

<sup>3</sup> Carmen Manso Porto destaca que el conde de Gondomar era un gran especialista en la confección de árboles genealógicos. Carmen MANSO PORTO, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626): Erudito, mecenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996, p. 69.

<sup>4</sup> Estas palabras fueron escritas de su mismísimo puño y letra. *Carta de Diego Sarmiento de Acuña a Alonso López de Haro* (Madrid) (17/04/1608). RB II/ 2114 doc. 79.

<sup>5</sup> Fernando J. BOUZA ÁLVAREZ, *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003, p. 15. Este autor expone un interesantísimo ejemplo, de este tipo de «meritocracia», en otro de sus trabajos: Fernando J. BOUZA ÁLVAREZ, «La correspondencia del



reforzaron la importancia de la historia y la genealogía en la justificación de su propia idiosincrasia<sup>6</sup> y, al mismo tiempo, las situaron como punto de partida para la consecución de nuevos honores en el servicio al rey<sup>7</sup>. Eso sí, con la particularidad de que, siempre que existieran plumas dispuestas a ello, ambas podían ser reescritas una y otra vez<sup>8</sup>. Por lo que el mecenazgo literario, aparte de ser un elemento de diferenciación social en sí mismo<sup>9</sup>, adquirió una enorme importancia, entre esta nobleza letrada, como instrumento de ascenso social.

En las siguientes páginas, nos ocupamos de los patrocinios del primer conde de Gondomar sobre las obras: *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII* (1600), de Prudencio de Sandoval y *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (1622) de Alonso López de Haro. Una investigación que, si bien es cierto, hace referencia a dos casos concretos de mecenazgo, que no son los únicos de los que participó este noble<sup>10</sup> y que se cuentan entre los muchos que se dieron en la época<sup>11</sup>, contribuye a demostrar que sirvieron para adjudicar parentescos impostados. Precisamente, el objetivo de nuestro trabajo es probar que, ambos padrinazgos, como ya hemos apuntado, formaron parte de un plan, orquestado por este mismo caballero, para dotar a su segunda esposa de unos parientes de «calidad». Diego Sarmiento de Acuña tenía la responsabilidad de construir la Casa de Gondomar sobre una sólida base, como su fundador y primer conde:

---

hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del conde de Fernán Núñez (1679-1684)», *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, 4, 2005, pp. 129-154.

<sup>6</sup> Enrique Soria Mesa afirma que, en época moderna, la genealogía jugó un papel esencial en la legitimación de la realidad político-social vigente. Enrique SORIA MESA, «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 30, 2004, pp. 21-56.

<sup>7</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, «Ser o creer que se es: Verdades bienaventuradas, ricos adornos y olvidos intencionados. La construcción de la memoria del linaje Sarmiento-Acuña por el I conde de Gondomar (1567-1626)», *Hidalguía: La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, 361, 2013, pp. 731-754.

<sup>8</sup> Fabien MONTCHER, «La carta como taller historiográfico. Elaboración y circulación de materia genealógica entre Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña (1608-1620)», en *La materialidad escrita: Nuevos enfoques para su interpretación*, dir. Manuel Salamanca López, Oviedo, Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación, 2011, pp. 109-200.

<sup>9</sup> Isabel ENCISO ALONSO-MUÑUMER, «Nobleza y mecenazgo en la época de Cervantes», *Anales Cervantinos*, 40, 2008, pp. 47-61; Enrique SORIA MESA, «La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna», *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 5-10.

<sup>10</sup> Exactamente, por la misma época por la que apadrinó la obra de Sandoval, Gondomar participó en: Luis de ACEVEDO, *Marial. Discursos morales de la Reyna del Cielo Nuestra Señora*, Valladolid, Imprenta de Francisco Fernández de Córdoba, 1600; *Carta de Luis de Acevedo a Diego Sarmiento de Acuña* (Valladolid-Toro) (08/09/1600). RB II/2145 doc. 211.

<sup>11</sup> Santiago Martínez Hernández afirma que «la nobleza española de época moderna —o una parte significativa de ella— difícilmente puede ser comprendida en toda su dimensión sin atender al mecenazgo cultural». Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «“Nacer para todo”. Notas para una historia de la autoría nobiliaria ibérica altomoderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 44:2, 2019, pp. 295-344.



lo que, con seguridad, implicaba fortalecer el árbol genealógico familiar y, quién sabe si, quizás, dicho sea de paso, eliminar aquellas ramas menos vigorosas. Una hipótesis que tratamos de evidenciar del siguiente modo:

En primer lugar, ofreciendo unas breves coordenadas biográficas sobre este aristócrata, concretamente, en relación con su trayectoria cortesana, segundo matrimonio y papel como mecenas en el Siglo de Oro de las letras hispanas.

En segundo lugar, subrayando aquellos aspectos que consideramos más interesantes de ambos patrocinios y, para ello, analizamos la correspondencia epistolar que el noble mantuvo con los autores.

En tercer lugar, aportando las razones por las que creemos que Sarmiento de Acuña pudo poner en práctica un proyecto tan temerario como meditado y, con esta meta, partimos de la remembranza sobre la Casa de Gondomar que hicieron Sandoval y López de Haro y también de un grave hecho: la denuncia *a posteriori* contra las probanzas, para el hábito de Santiago (1566), de Lope de Acuña y Avellaneda<sup>12</sup>, padre de su consorte. La razón de que así sea es porque, como veremos, el expediente de este militar español fue parcialmente manipulado tras su muerte y las variaciones, que se introdujeron, sirvieron para hacer que las declaraciones de los testigos interrogados con el fin de comprobar su ascendencia coincidieran con la memoria que el conde quería transmitir sobre el linaje de su segunda esposa y, que no era otra, que la que se recogía, precisamente, en las genealogías apadrinadas a los mencionados cronistas.

Finalmente, para cumplir con este plan de trabajo, aparte de en los documentos citados (las obras de Sandoval y López de Haro y las probanzas de Lope de Acuña), nos apoyamos en papeles procedentes, en su mayoría, del famoso epistolario de los condes de Gondomar<sup>13</sup>. Un inmenso patrimonio documental, gestado en tiempos del primer conde y adquirido por la Casa Real Española a comienzos del XIX. Por lo que el origen geográfico de nuestras fuentes es muy variado, destacando, por el interés de sus fondos,

<sup>12</sup> *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50. La existencia de esta denuncia es descrita en: María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.

<sup>13</sup> Fernando J. Bouza Álvarez afirma que este epistolario es uno de los más importantes de la Edad Moderna, mientras que, Santiago Martínez Hernández lo pone como ejemplo de la importancia de este tipo de fuente para los historiadores. Fernando J. BOUZA ÁLVAREZ, *art. cit.*, 2005, pp. 129-154; Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: La correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el marqués de Velada», *Hispania: Revista Española de Historia*, 64:217, 2004, pp. 467-514.



las siguientes instituciones: Real Biblioteca, Real Academia de la Historia y Biblioteca Nacional<sup>14</sup>.

## II. LA CREACIÓN DE LA CASA DE GONDOMAR Y EL SIGLO DE ORO DE LAS LETRAS HISPANAS

Diego Sarmiento de Acuña nació, en 1567, de la unión<sup>15</sup> entre García Sarmiento de Sotomayor, segundón de los señores de Salvatierra, y una sobrina de los condes de Valencia de don Juan<sup>16</sup>. Sus padres fundaron un mayorazgo (1579) sobre Vincios y Gondomar (Pontevedra)<sup>17</sup>, no obstante, sin título y con recursos limitados<sup>18</sup>, contraer matrimonio y orquestar alianzas nobiliarias fue fundamental en su hoja de ruta. Por ello, en 1588, se casó con la que sería su segunda esposa, Constanza de Acuña y Lompre<sup>19</sup>; oriunda de los Países Bajos (1570)<sup>20</sup> y fruto, más que probable, de los galanteos de un conocido capitán español<sup>21</sup>, Lope de Acuña y Avellaneda, con una mujer flamenca,

<sup>14</sup> En las conclusiones de nuestro trabajo aportaremos información detallada sobre dichas fuentes. Ian MICHAEL y José Antonio AHIJADO MARTÍNEZ, «La Casa del Sol: La biblioteca del conde de Gondomar en 1619-1623 y su dispersión en 1806», en *El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, coords. María Luisa López-Vidriero Abelló y Pedro M. Cátedra García, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 185-200; Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA y José CORTIJO MEDINA, «Noticias sobre la venta de la librería del conde de Gondomar al rey Carlos IV y su traslado al Palacio Nuevo de Madrid», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 24, 1999, pp. 309-328.

<sup>15</sup> Diego Sarmiento de Acuña tuvo un hermano menor, don García, que tomó los hábitos y llegó a ocupar el cargo de inquisidor. María del Carmen SÁENZ BERCEO, «Los inquisidores del Tribunal de Valladolid durante el reinado de Felipe III», *Revista de la Inquisición*, 8, 1999, pp. 43-83.

<sup>16</sup> En *Información de la genealogía y limpieza de don Lope Sarmiento de Acuña [primogénito de Diego Sarmiento de Acuña] por lo que toca a la ascendencia quel susodicho tiene en la ciudad de Valladolid*. Año 1611-1612. AHN, INQUISICIÓN 5163, Exp. 13.

<sup>17</sup> *Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2163 doc. 254 [documento transcrito y editado por REAL BIBLIOTECA, P. N., *Revista Avisos, Noticias de la Real Biblioteca*, 6:20, 2000, p. 8].

<sup>18</sup> Diego Sarmiento de Acuña afirmaba, antes de morir, que la herencia que recibió de sus padres no se hallaba exenta de cargas, en *Testamento del conde de Gondomar, don Diego Sarmiento de Acuña*, ed. facsímil realizada con motivo del traslado de sus restos a su primitivo enterramiento en la cripta de San Benito el Viejo, de Valladolid. Del original conservado en el Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. Protocolos. Leg. 1134, ff. 1531-1564, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.

<sup>19</sup> Este matrimonio fue el segundo para Diego Sarmiento de Acuña. Su primera esposa fue Beatriz Sarmiento de Mendoza, muerta en 1586 e hija del señor de Sabroso y Salvatierra. *Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2163 doc. 254 [REAL BIBLIOTECA, P. N., *art. cit.*, 2000].

<sup>20</sup> Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, *La Casa del Sol del conde de Gondomar en Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004, p. 18.

<sup>21</sup> Las hazañas de Lope de Acuña y Avellaneda son descritas en algunas crónicas de la primera mitad del XVII, tales como: Prudencio de SANDOVAL, *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII*, Madrid, Luis Sánchez, 1600, p. 289; Antonio de HERRERA, *Segunda parte de la historia general del mundo*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1606, p. 101; Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, II,



llamada Isabel de Lompre. Sobre doña Constanza, solo diremos que, aunque su llegada al mundo parece alejada del canon moral vigente durante la época, a la muerte de su progenitor (1573), sus parientes paternos anduvieron raudos a ponerla a buen recaudo<sup>22</sup> pues, ilegítima o no<sup>23</sup>, la susodicha no solo era la única heredera de este<sup>24</sup> sino, además, el último vestigio biológico<sup>25</sup> de una familia vallisoletana con solera: una rama Acuña, vástago del tronco de los primeros condes de Buendía<sup>26</sup> y administradora de un rico patrimonio<sup>27</sup>. Dicho esto, y ante tan atractiva dote, ni que decir tiene cuán presuroso debió de acudir también Sarmiento de Acuña a solicitar su mano: a buen seguro que sabía que los caudales de la joven señora sanearían sus cuentas<sup>28</sup> y espolearían su carrera cortesana<sup>29</sup>. Sus méritos para triunfar, frente a otros candidatos, en esta contienda nupcial:

---

pp. 12-13; Prudencio de SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Pamplona, en casa de Bartholome Paris, mercader librero, 1634, II, p. 782.

<sup>22</sup> Doña Constanza ingresó a los cinco años (1575) en el convento pucelano de Santa Isabel de Valladolid, en el que residían sus tías paternas (doña Juana y doña María de Acuña y Avellaneda). Mientras tanto, su madre continuó residiendo en los Países Bajos. En *Informacion de la genealogia y limpieça de don Lope Sarmiento de Acuña [primogénito de Diego Sarmiento de Acuña] por lo que toca a la ascendencia quel susodicho tiene en la ciudad de Valladolid*. Año 1611-1612. AHN, INQUISICIÓN 5163, Exp. 13.

<sup>23</sup> José García Oro señala que doña Constanza nació como fruto de unos «amores pasajeros». José GARCÍA ORO, *Don Diego Sarmiento de Acuña. Conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997, p. 53.

<sup>24</sup> Lope de Acuña y Avellaneda nombró tutor de su hija a su único hermano varón, don Pedro, quien ejerció como tal hasta su muerte (1587). A la muerte de este custodio, el siguiente responsable de doña Constanza fue, como veremos, Diego Ochoa Ochoa de Avellaneda, primo de los hermanos Acuña, quien ejerció esta disposición por muy poco tiempo, pues la joven se casó en 1588. *Copia de los Testamentos de Lope y Pedro de Acuña y Avellaneda*. Real Academia de la Historia (en adelante, RAH) 9/288, ff. 390-392; ff. 394-395.

<sup>25</sup> Entre los fondos de la Real Academia de la Historia, podemos encontrar un documento que menciona la existencia de un hermano religioso de doña Constanza, pero es difícil dar veracidad a esta información al no contar con más pruebas sobre ella. Además, en dicho papel, se recoge la misma ascendencia para don Lope que en las mencionadas probanzas falsificadas y que en las obras de Sandoval y López de Haro, financiadas por el conde. *Genealogía de fray Juan de Acuña y Lompre, religioso dominico, hijo natural de Lope de Acuña y Avellaneda, general de la caballería del ejército de Flandes, y de madama Isabel de Lompre*. RAH A. 75, f. 230.

<sup>26</sup> Lope de Acuña y Avellaneda era nieto de la alianza entre el segundogénito de los primeros condes de Buendía y una Sarmiento del condado de Santa Marta. Álvaro PAJARES GONZÁLEZ, *Diferentes aspectos del régimen señorial-municipal en la Castilla bajomedieval y altomoderna: El caso de los condes de Buendía (1439-1592)*, Madrid, UAM Ediciones, 2015, p. 97; María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.

<sup>27</sup> Creemos que los padres de Lope de Acuña y Avellaneda fueron señores de Renedo y Fuentecirio (Palencia). Unos territorios que a la muerte del cabeza de familia, parece que fueron vendidos por su esposa e hijos. *Escritura de venta de los lugares de Renedo y Fuentecirio (Palencia), otorgada por doña Constanza de Avellaneda, viuda de don Juan de Acuña, y sus hijos don Pedro, don Lope y doña Juana de Acuña y Avellaneda, a favor de don Pedro de Zúñiga, señor de Baltanás (Palencia) y de Aguilafuente (Segovia) (17/12/1543)*. RAH 9/288, ff. 380-384.

<sup>28</sup> Como hemos señalado en una nota anterior (n. 18), amparándonos en el propio Testamento de Diego Sarmiento de Acuña, el patrimonio del conde no se hallaba exento de cargas. A fin de cuentas, se convirtió en señor de Vincios y Gondomar el mismo año en que el mayorazgo fue fundado (1579); debido a la temprana muerte de su padre. *Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2163 doc. 254 [REAL BIBLIOTECA, P. N., *art. cit.*, 2000].

<sup>29</sup> Esta afirmación se ampara, aparte de en la propia proyección que llegó a alcanzar el primer conde de Gondomar como diplomático, en la idea expuesta por Enrique Soria Mesa sobre que la sociedad del Antiguo



compartir linaje con la novia<sup>30</sup> y una óptima disposición para «amoldarse» a los requerimientos de su exigente familia política<sup>31</sup>. La mejor prueba de lo que venimos diciendo fue la instalación del Solar de su Casa a orillas del Pisuerga (1599)<sup>32</sup>, a pesar de que sus Estados se hallaban a más de 300 kilómetros de distancia. Tras este meditado paso, el siguiente movimiento vino de la mano de esas alianzas nobiliarias que señalábamos anteriormente, concretamente, gracias a su amistad con Rodrigo Calderón de Aranda, marqués de Siete Iglesias<sup>33</sup>. Esta confraternidad de finales del XVI, junto con su demostrada eficiencia en cualquier oficio que le era adjudicado<sup>34</sup>, introdujo a don

---

Régimen era, en apariencia, inmovilista pero solo en apariencia, hallándose el motor de dicha movilidad: en «el poder del dinero y el servicio a la Corona». Enrique SORIA MESA, «En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, coords. José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.

<sup>30</sup> Diego Sarmiento de Acuña y Constanza de Acuña y Lompre descenderían de Vasco Martins da Cunha (1325-1407), señor de Tábua (Portugal). Tras la victoria de Juan de Avís en la batalla de Aljubarrota (1385), los hijos de este caballero se trasladaron a Castilla y se pusieron al servicio de Enrique III: Martín Vázquez de Acuña (1357-1417) fue conde de Valencia de don Juan (León) y López Vázquez de Acuña (m. 1447) fue señor de Buendía (Cuenca) y Azañón (Guadalajara). Diego Sarmiento de Acuña pertenecería, por vía materna, a la rama del condado de Valencia de don Juan, mientras que, doña Constanza estaría ligada, por vía paterna, a la de los señores de Buendía (condes desde 1465). Álvaro PAJARES GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 94. En teoría, la ascendencia del primer conde de Gondomar sería de «muy buena calidad», no solo por su relación con la rama primogénita de los Acuña, sino también porque el primer conde de Valencia de don Juan se casó con María de Portugal, nieta de Pedro I de Portugal y doña Inés de Castro. Sobre este particular, en la Real Biblioteca, se custodia un documento en el que se concluye que Sarmiento de Acuña es «pariente en séptimo grado de S. M [Felipe II]» (1596). RB II/2157 doc. 232. Todo ello, era sumamente importante pues Lope de Acuña y Avellaneda dejó escrito, en su Testamento, que su hija tenía que casarse con un varón de dicho linaje y, si eso no fuera posible, su primer nieto debía de llevar el apellido Acuña. *Copia de Testamento de Lope de Acuña y Avellaneda*. RAH 9/288, ff. 390-392.

<sup>31</sup> Los requisitos exigidos al pretendiente de doña Constanza aparecen, en primer lugar, en el testamento de su padre (1573) y, posteriormente, en el de su tío paterno (1587). *Copia de los Testamentos de Lope y Pedro de Acuña y Avellaneda*. RAH 9/288, ff. 390-392; ff. 394-395. Cuando hablamos de anteponer los intereses de la familia de su esposa a los de la propia; entre las cláusulas matrimoniales firmadas por Diego Sarmiento de Acuña, en 1588, se hallaba la de residir siempre en Valladolid, excepto cuando el servicio al rey lo hiciera imposible. Por todo ello, José García Oro afirma que Diego Sarmiento de Acuña halló en la dote de doña Constanza «un patrimonio cuantioso sin titular y por lo tanto un tesoro para un afortunado advenedizo». José GARCÍA ORO, *op. cit.*, pp. 52-53.

<sup>32</sup> Diego Sarmiento de Acuña adquirió el palacio vallisoletano de la Casa del Sol (1599). Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, *op. cit.*, 2004, p. 12.

<sup>33</sup> Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la Corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, p. 77.

<sup>34</sup> Nos referimos al primer gran reto y, al mismo tiempo, sonoro éxito de Diego Sarmiento de Acuña en la que fue su primera gran responsabilidad: el corregimiento de Toro (1597-1601). Desde dicho cargo, logró que la ciudad zamorana fuera la primera en pagar el Servicio de Millones a la Hacienda Real. José Ignacio ANDRÉS UCENDO, «Una herencia de Felipe II: Los servicios de millones en Castilla durante el siglo XVII», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la Monarquía Católica de Felipe II» (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998)*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Parteluz, 1998, II, pp. 53-66.



Diego en la camarilla del duque de Lerma y le colocó en puesto de salida para la ocupación de grandes responsabilidades<sup>35</sup>. Como es sabido, sus mayores éxitos llegaron a través del cargo de embajador en la Corte inglesa (1613-1618; 1620-1622); un nombramiento que, para algunos autores, fue un evidente destierro y, para otros, un reconocimiento a sus cualidades como engranaje de la Monarquía Católica<sup>36</sup>. Precisamente, en la capital londinense, Diego Sarmiento de Acuña se convirtió en el diplomático más significativo de su generación<sup>37</sup> y urdió lo que hubiera uno de los proyectos políticos más importantes de su tiempo, de no haberse malogrado<sup>38</sup>: el matrimonio entre la infanta María y el príncipe de Gales.

Si bien es cierto que, llegados a este punto, podríamos concluir, estas breves pinceladas biográficas, afirmando que el primer conde de Gondomar ha pasado a la historia: por su fulgurante carrera cortesana y por fundar una de las Casas gallegas más sobresalientes, también es verdad que, ambas facetas, loables y fruto de un tesón encomiable, no son los únicos aspectos de su trayectoria que merece la pena destacar. Este noble despuntó como avezado estudioso, diestro mecenas y distinguido bibliófilo en el Siglo de Oro de las letras hispanas. Su erudición superaba con creces la del modelo cortesano erigido al amparo de la Modernidad<sup>39</sup>, sus mecenazgos siempre fueron

<sup>35</sup> La primera de ellas fue la de corregidor de Valladolid (1602-1605), donde tuvo que realizar la importante tarea de acondicionar la ciudad para la llegada de la Corte, aunque, según algunos autores, su principal servicio al duque de Lerma fue el férreo control que estableció sobre sus entradas y salidas. Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, pp. 14-15; Patrick WILLIAMS, *El gran valido: El duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010, p. 160.

<sup>36</sup> El debate sobre este asunto es sumamente interesante y gira alrededor de dos posturas: la primera, sobre sí Gondomar fue desterrado por el duque de Lerma, celoso de sus aptitudes y temeroso de sus ambiciones, mientras que, la segunda, sobre sí el valido, por el contrario, admirador de sus cualidades, consideraba que el conde sería el único capaz de reconducir las relaciones con Inglaterra. Sobre este particular, véase María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *Oratoria religiosa, mecenazgo y nobleza postridentina. Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar, mecenas y coleccionista de libros*, UAM, 2012, tesis doctoral inédita, pp. 64-65.

<sup>37</sup> Esta afirmación procede de Patrick WILLIAMS, *op. cit.*, 2010, p. 161.

<sup>38</sup> Ángel Luis Pujante Álvarez-Castellanos afirma que proyecto fracasó debido a la intervención del conde-duque de Olivares; a lo que podríamos añadir, leyendo a John H. Elliott, que el valido alardeaba de su «triunfo» sobre Gondomar porque consideraba que este se había «anglizado» demasiado. Thomas MIDDELTON, *Una partida de ajedrez*, ed. Ángel Luis Pujante Álvarez-Castellanos, Murcia, Universidad de Murcia, 1983, pp. 15-41. John H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, pp. 217 y 220. Esta intromisión de Olivares fue un aviso de los nuevos vientos que soplarían durante su valimiento. Una circunstancia que, sin embargo, no fue impedimento para que, Sarmiento de Acuña, conde desde 1617, pudiera asentar —como señalábamos anteriormente— los cimientos de la Casa de Gondomar. A pesar de ello, sí que es cierto que don Diego no pudo acabar sus días como hubiera deseado; retirado en su palacio vallisoletano de la Casa del Sol. El conde falleció en Casalarreina (La Rioja), en 1626, camino de un nuevo servicio como diplomático. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 89.

<sup>39</sup> Las Monarquías de época moderna necesitaban de hombres de letras a su servicio y, como afirma Santiago Martínez Hernández, este hecho influyó, enormemente, en la educación de las nuevas



estudiados y nada ingenuos y, por último, es sobradamente conocido que su biblioteca alcanzó a ser una de las más notables de este periodo<sup>40</sup>. Precisamente, gracias al famoso epistolario gondomariense, que nos permite documentar todo lo que venimos diciendo, sabemos que mantuvo correspondencia con un buen número de escritores<sup>41</sup>, quienes se pusieron a su servicio para, entre otras cosas: defender las excelencias de la tierra gallega<sup>42</sup>, demostrar su catolicidad<sup>43</sup>, publicitar su posicionamiento ante determinadas polémicas dogmáticas<sup>44</sup> y, lo que más interesa a nuestra investigación, constatar la

---

generaciones de nobles. En este sentido, María Luisa López-Vidriero Abelló destaca la influencia del señor de Sabroso y Salvatierra —su abuelo— y del obispo de Astorga —su tío— en la pasión por los libros de Diego Sarmiento de Acuña, quien, además, parece que pasó los primeros años de su vida en el ambiente «cultivado y humanista» que se respiraba en el palacio del segundo de ellos. Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de Corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35, 2010, pp. 36-57; María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, «Osar leer da la vida, da la vida osar leer». *Anotaciones sobre Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar y sus libros*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», 2006, pp. 20-21. La fama del conde como erudito tuvo que ser muy importante: recibiendo el encargo de redactar la segunda parte de la obra de Francisco de Rades y Andrada, *Chronica de las tres órdenes y cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara...* (1572). Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, pp. 179-180. Una tarea que no nos consta que llegara a terminar, lo que sí es seguro es que tomó la pluma para escribir, con mayor o menor fortuna: cartas-ensayo, sonetos e informes relacionados con los cargos que ocupó al servicio de la monarquía. Algunos de estos documentos han sido editados por Pascual de GAYANGOS Y ARCE, *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869.

<sup>40</sup> Stefano Arata señala que su librería fue superior, en tamaño y calidad, a la del conde-duque de Olivares y a la del mismísimo rey. Por otro lado, Santiago Martínez Hernández la describe como «paradigma de las bibliotecas nobiliarias españolas del primer tercio del siglo XVII». Stefano ARATA, «Teatro y coleccionismo teatral a finales del siglo XVI (el conde de Gondomar y Lope de Vega)», *Anuario Lope de Vega*, 2, 1996, pp. 7-24; Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Semblanza de un cortesano instruido: El marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca», *Cuadernos de Historia Moderna*, 22, 1999, pp. 53-78.

<sup>41</sup> Sobre este particular, véase María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 145.

<sup>42</sup> José Luis RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, «Gondomar y la historia del reino de Galicia», en *De libros, librerías, imprentas y lectores*, dirs. Pedro M. Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abelló, ed. Pablo Andrés Escapa, Salamanca, Universidad de Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, pp. 321-364.

<sup>43</sup> Diego Sarmiento de Acuña siempre se mostró interesado en demostrar su catolicidad y fidelidad a la ortodoxia tridentina. No podemos obviar lo importante que era ser «cristiano viejo» para las élites nobiliarias de la época, pero es que, además, el conde pertenecía a la Orden de Calatrava y, si tenemos en cuenta lo que afirma Elena Postigo Castellanos sobre estas Órdenes monástico-militares, en los siglos XVI, XVII y XVIII, dichos caballeros también eran considerados «eclesiásticos». Elena POSTIGO CASTELLANOS, «El “*Privilegium Fori*” y el debate sobre la religiosidad de los caballeros de las Órdenes monástico-militares castellanas (Ss. XV-XVIII)», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, coords. José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 371-422.

<sup>44</sup> Diego Sarmiento de Acuña estuvo interesado en publicitar su adhesión a dogmas religiosos como el de la Inmaculada Concepción de María; sostenido por algunas de las grandes Casas nobiliarias de la época y apoyado por el mismísimo rey. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, «Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), primer conde de Gondomar, y la traducción al castellano de la obra de fray Cornelio Musso (1511-1574), obispo de Bitonto», *Atalanta. Revista de las Letras Barrocas*, 7:1, 2019, pp. 263-282.



tenencia de unos orígenes acrisolados<sup>45</sup>. Todo ello, como hemos dicho, coincidiendo con el Siglo de Oro de las letras españolas y ante testigos de excepción, como Luis de Góngora, Miguel de Cervantes o Francisco de Quevedo; el primero escribió una sátira sobre sus mañas<sup>46</sup>, el segundo le conminó a hacer acto de presencia en una de sus obras<sup>47</sup> y, es probable, que el tercero tuviera la fortuna de visitar su librería<sup>48</sup>. En este sentido, es evidente que Sarmiento de Acuña, como hombre docto que era, no podía permanecer impasible ante las delicias que, por entonces, salían de la imprenta; llegando a custodiar auténticos tesoros literarios en su palacio<sup>49</sup>. Eso sí, a la hora de enfrascarse en un proyecto como mecenas, sus inversiones siempre se hallaban calculadas al milímetro pues, a pesar de la herencia de su esposa, no nos encontramos ante un noble potentado, sino frente a un aristócrata que trataba de crear Casa propia y que no podía dar pasos en falso<sup>50</sup>. Por ello,

<sup>45</sup> Como hemos destacado en una nota anterior (n. 3), citando a Carmen Manso Porto, el conde era un gran aficionado a la confección de árboles genealógicos y, como afirma Fabien Montcher, se rodeó de una auténtica «Corte» de genealogistas. Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 69; Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.

<sup>46</sup> Carmen Manso Porto destaca una sátira de Luis de Góngora sobre el control establecido por Sarmiento de Acuña sobre la villa y Corte de Valladolid durante su corregimiento: «Llegué a Valladolid; registré luego / desde el bonete al clavo de la mula; / guardo el registro, que será mi bula / contra el cuidado del señor don Diego». Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>47</sup> Fernando Bartolomé Benito ha querido ver un guiño de Miguel de Cervantes a Sarmiento de Acuña en el siguiente párrafo de *Coloquio de los perros*: BERGANZA: «[...] Yendo una noche mi mayor a pedir limosna en casa del corregidor desta ciudad [Valladolid], que es un gran caballero y muy gran cristiano, hallámosle solo; y parecióme a mí tomar ocasión de aquella soledad para decirle ciertos advertimientos que había oído decir a un viejo enfermo deste hospital, acerca de cómo se podía remediar la perdición tan notoria de las mozas vagamundas, que por no servir dan en malas, y tan malas, que pueblan los veranos todos los hospitales de los perdidos que las siguen: plaga intolerable y que pedía presto y eficaz remedio. Digo que, queriendo decírselo, alcé la voz, pensando que tenía habla, y en lugar de pronunciar razones concertadas ladré con tanta priesa y con tan levantado tono que, enfadado el corregidor, dio voces a sus criados que me echasen de la sala a palos; y un lacayo que acudió a la voz de su señor, que fuera mejor que por entonces estuviera sordo, asíó de una cantimplora de cobre que le vino a la mano, y diómela tal en mis costillas, que hasta ahora guardo las reliquias de aquellos golpes». Miguel de CERVANTES SAAVEDRA, *El coloquio de los perros* [edición de Florencio Sevilla Arroyo], Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, f. 273v/r. Fernando BARTOLOMÉ BENITO, *Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. El Maquiavelo español*, Gijón, Trea, 2005, p. 174.

<sup>48</sup> Francisco de Quevedo hizo referencia a la biblioteca de don Diego en una de sus obras: «¿En que materia del mundo no ay en España sola tantos libros como en todas las nazioni en sola su lengua, en la qual estan traduzidos todos los griegos i hebreos i latinos, i franceses i italianos, como es de uer al que a uisto librerias en España, i entre todas la del señor Don Diego Sarmiento de Acuña, que es toda de libros en la propia lengua, donde estan de suerte que apenas los mas de ellos se uen mejores en sus orijinales?». R. SELDEN ROSE, «“The España defendida” by don Francisco de Quevedo (Conclusión)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, 1916, pp. 140-182.

<sup>49</sup> Sobre este particular, véanse los siguientes trabajos: Mercedes de los REYES PEÑA, «Vida y martirio de Santa Bárbara, una comedia inédita de la colección teatral del conde de Gondomar», *Criticón*, 87-89, 2003, pp. 745-764; Stefano ARATA, *art. cit.*, 1996, pp. 7-24. Precisamente, el último de estos autores afirma que, gracias al «celo bibliográfico» de Gondomar, han llegado hasta nosotros «obras como el *Viaje de Turquía*, el *Cancionero Musical de Palacio*, la primera traducción castellana de la *utopía* de Tomás Moro y probablemente el manuscrito del primer auto de *La Celestina*».

<sup>50</sup> El mejor ejemplo de noble potentado, en época de Diego Sarmiento de Acuña, fue, sin duda, el duque de Lerma: quien, como mecenas y en el cumplimiento de este ideal cortesano, adquirió, en la calle mayor de



sus patrocinios siempre se rigieron, a nuestro juicio, por dos supuestos fundamentales: proporcionalidad con el interés del tema a tratar y participación no siempre pecuniaria<sup>51</sup>. Con seguridad, usos conocidos por la inmensa mayoría de los historiadores, pero que, en este caso, provienen de quien, respondiendo al ideal nobiliario de su época —como hemos señalado en repetidas ocasiones—, fue el perfecto arquetipo de cortesano cultivado<sup>52</sup> y reunió uno de los mejores epistolarios de su tiempo<sup>53</sup>; con los fructíferos resultados que ambos aspectos tienen para la investigación.

### III. LOS MECENAZGOS DE DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA SOBRE LA *CHRONICA* (1600) DE SANDOVAL Y EL *NOBILIARIO* (1622) DE LÓPEZ DE HARO

#### III.1 *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII* (1600), de Prudencio de Sandoval

Este religioso era pariente del duque de Lerma<sup>54</sup> y su relación con Sarmiento de Acuña tuvo que ser muy estrecha, pues el conde fue su valedor en la Corte e intervino en su elección como obispo de Tuy (Pontevedra)<sup>55</sup>. La correspondencia gondomariense, como en otros casos, es la fuente que más información nos aporta sobre este mecenazgo, precisamente, por ella sabemos que Sandoval envió un borrador a don Diego para su revisión y «censura<sup>56</sup>». Este hecho es, quizás, lo más interesante de este patrocinio para

---

la cabeza de sus estados, unas casas e instaló en ellas los «metales, aparejos y utensilios» necesarios para imprimir libros de «todas suertes de letras». Luis CERVERA VERA, «El duque de Lerma y las fundaciones en su villa antes de su cardenalato: La imprenta ducal de Lerma», *Boletín de la Institución Fernán González*, 174, 1970, pp. 76-96.

<sup>51</sup> El mecenazgo no tenía por qué ser siempre económico o implicar prebendas para el autor, en ocasiones, los escritores simplemente solicitaban su intercesión para «agilizar trámites legales o abaratar los costes de impresión de una obra». María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 178.

<sup>52</sup> Miguel F. Gómez Vozmediano describe a este modelo de noble como «intelectual, mecenas de las artes, bibliófilo por afición, lector por obligación y erudito por devoción». Miguel F. GÓMEZ VOZMEDIANO, «Archivos nobiliarios españoles: Pasado, presente y ¿Futuro? Tipología documental e investigación modernista», en *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, coords. Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 139-210.

<sup>53</sup> Fernando J. BOUZA ÁLVAREZ, *art. cit.*, 2005, pp. 129-154.

<sup>54</sup> Carlos CID PRIEGO, «El obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoval, estudioso de la Cruz de los Ángeles de Oviedo», *Príncipe de Viana*, 191, 1990, pp. 771-784.

<sup>55</sup> Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 89.

<sup>56</sup> *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Toro) (13/09/1600). RB II/2121 doc. 67.



nuestra investigación<sup>57</sup>, porque en la parte final de su *Chronica*, el autor decidió incluir un *Anexo* con las Casas que habían sido citadas; por ser sus descendientes «luz, y honra de nuestra España, y grandes señores en ella<sup>58</sup>». Por ello, y porque el mencionado manuscrito aún se conserva en la Real Biblioteca<sup>59</sup>, sabemos que el conde de Gondomar no solo apadrinó la obra —como ya hemos mencionado—, sino que también tenía conocimiento desde antes de que fuera publicada de los parentescos que se le adjudicaban a su segunda esposa. Por tanto, y en consecuencia, podríamos afirmar que habría dado su conformidad a las informaciones allí vertidas. Concretamente, en relación con lo que aquí venimos diciendo, es posible hallar observaciones de su mismísimo propio puño y letra en algunos de los márgenes del documento descrito, exactamente, en las páginas dedicadas a su propia Casa y a la Casa de Buendía, igualmente, de linaje Acuña y vinculada a doña Constanza<sup>60</sup>. Finalmente, las negociaciones para este patronazgo, que no estuvieron exentas de reproches<sup>61</sup> y ocasiones aprovechadas<sup>62</sup>, parece que culminaron, a tenor de la siguiente carta, en la segunda mitad del año 1600:

«Desenajado mea v. m. con la m[erced] dela carta<sup>63</sup>. Viua mil años tal cauallero para que haga m[erced] a todos. muy grande será la diligencia delas penas que son menester para sacarme delas que tengo por las costas del libro. con tal ayuda como v. m. me

<sup>57</sup> De cualquier modo, este envío no fue una excepción, sino que, por el contrario, Gondomar estaba más que acostumbrado a ello. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 128. Precisamente, algunos escritores se quejaban de que daba «cárcel perpetua» a todas las obras que le llegaban por esta vía. *Carta de Hernando de Ojea a Diego Sarmiento de Acuña* (Santo Domingo de México) (15/05/1604). RB II/2178 doc. 32. Cit. Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1935, pp. 81-82 Una práctica que, según Fernando Bartolomé Benito y Carmen Manso Porto (quien también cita dicha carta), permitía que el conde obtuviera libros sin mermar su economía. Fernando BARTOLOMÉ BENITO, *op. cit.*, p. 157; Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, pp. 105 y 272-273.

<sup>58</sup> Prudencio de SANDOVAL, *op. cit.*, 1600, p. 186.

<sup>59</sup> Prudencio de SANDOVAL, *Cronica del rei don Alonso sexto con la descendencia de Acuñas a la postre*. RB II/517 (1).

<sup>60</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.

<sup>61</sup> En algunas cartas, Sandoval se quejaba de los retrasos del conde a la hora de responder a sus requerimientos. En este sentido, en la que debía de ser su primera misiva tras enviarle el mencionado manuscrito; se dolía de la falta de respuesta para una censura que afirmaba estimar más «que quantas aquí se an dado». *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Toro) (13/09/1600). RB II/2121 doc. 67.

<sup>62</sup> El religioso no desaprovechaba ninguna ocasión, en sus cartas a Diego Sarmiento de Acuña, para hacer referencia al libro, así que tras unas palabras de consuelo por la muerte de su madre (1600), Juana de Acuña, decía: «el pague [Dios] a v. m. la m[erced] que mea hecho conestas diligencias [para la publicación] y las que espero. Yo me dare prisa como la pide mi gran necesidad, y para que se haga antes que v. m. senos salga de ay [corregimiento de Toro]...». *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* para darle el pésame por la muerte de su madre, Juana de Acuña (Madrid) 25/10/1600. RB II/2120 doc. 20.

<sup>63</sup> Unos pocos días antes se quejaba de la falta de respuesta de conde a sus solicitudes. *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Toro) (13/09/1600). RB II/2121 doc. 67.



ofreçe procurare deshacerme destos libros para sacar los auentajados con la curiosidad, valor y ingenio de v. m. cuya palabra pendo para todo lo que ubiere de haçer. tengo çedula para ver los archibos de toda España. plega a dios vea yo a v. m. aquí como deseo opor los menos en S[an] Benito El Viejo<sup>64</sup>, y no saldré de aquí hasta tener las diligencias por eso v. m. las abreuie...»<sup>65</sup>.

Esta obra no fue la única ocasión en la que Sarmiento de Acuña se aprovechó de la pluma de Sandoval. Precisamente, en la carta que acabamos de leer, el religioso anunciaba la concesión de una cédula para ver los archivos de toda España: era una práctica común, entre los escritores de la época, obtener licencia para visitar aquellos lugares que custodiaban documentos y que pudieran servir a los intereses de los señores que financiaban sus libros<sup>66</sup>. Así pues, poco tiempo después de la publicación de este escrito, el conde era invitado a honrar la memoria de su suegro en *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos Quinto* (1614)<sup>67</sup>. Una participación que se tradujo en que, en dicho trabajo, se dijera, entre otras cosas, que Lope de Acuña «fue vno de los buenos Capitanes de su tiempo» y «cauallero de tanta virtud, que nunca juró, ni jugó, ni beuio vino<sup>68</sup>». Curiosamente, a pesar de la participación de don Diego en estas publicaciones, así como en la que referimos a continuación, su nombre no aparece en los preliminares de las mismas. Quizás, para no restar credibilidad a lo que, con ellas, se quería transmitir: la memoria de la Casa de Gondomar como al conde le gustaba que fuera contada<sup>69</sup>. Así pues, por ello y es posible que, como una parte más de su hoja de ruta, *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII*, se dedicó al duque de Lerma, acicate de su carrera cortesana, exactamente, en un momento clave de la misma: mientras desempeñaba con

<sup>64</sup> Se refiere a la ermita de San Benito, El Viejo, en la que el conde mandó instalar el panteón familiar; como el Palacio de la Casa del Sol, este proyecto se puso en marcha en 1599. Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, *op. cit.*, 2004, p. 23.

<sup>65</sup> *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Valladolid/Toro) (25/09/1600). RB II/2123 doc. 26. Casi un mes más tarde, habría de volver a escribir al conde para solicitar que se agilizase la diligencia de la cédula y la ayuda, para la deuda que tenía, por la impresión de su obra. Ciertamente, en una carta en la que no escatimó en dramatismo: «Si tanto se dilata la cedula de diligencias y v. m. se da tanta prisa por dexar eso ya mi me tienen preso por la deuda del libro que será de mi s[ñor] don Diego. por amor de Dios sup[plico] saque esta su alma de pena, que enesta vida ninguna mayor que deber y no auer de que pagar...». *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Toro) (18/10/1600). RB 2145 doc. 212.

<sup>66</sup> Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *art. cit.*, 1999, pp. 53-78.

<sup>67</sup> *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Valladolid) (07/04/1604). RB II/2110 doc. 189.

<sup>68</sup> Prudencio de SANDOVAL, *op. cit.*, II, 1634, p. 782.

<sup>69</sup> Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.



éxito el cargo de corregidor de Toro (1597-1601) y se preparaba para saltar a la arena política.

### III.2 *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (1622) de Alonso López de Haro

Esta genealogía fue publicada en 1622, tras sortear, como veremos, no pocos obstáculos: desde la falta de caudales<sup>70</sup> hasta la rotura de las «tablas de impresión<sup>71</sup>». Un proceso del que Alonso López de Haro siempre mantuvo al tanto a Diego Sarmiento de Acuña, como nos da a entender la correspondencia, entre ambas partes, desde 1608 a 1620<sup>72</sup>. Ciertamente, a través de la primera (1608) de las catorce cartas, que según nos consta, el cronista envió a Gondomar durante este periodo de tiempo<sup>73</sup>: nos podemos hacer una idea de las intenciones del autor y, a través de la respuesta del noble, de los intereses del mecenas. Así pues, el 8 de abril de 1608, López de Haro escribía a Sarmiento de Acuña para anunciar el envío: en primer lugar, de «una copia en borrador [de su linaje]» para que revisase y enmendase «las faltas que tuviera, llenando los blancos» que iban vacíos y, en segundo lugar, de un «árbol de costados muy claro y bien traçado», porque la Casa que no tenía «bien averiguados los costados que le tocaban» corría peligro en las «pruebas de limpieça». La misiva terminaba con la promesa de remontarse, al menos, seiscientos años en la genealogía de los Sarmiento; en línea «de padre a hijo» y recogiendo «todas las alianças» que se habían hecho «con las casas nobles de Castilla<sup>74</sup>». Un ambicioso proyecto que complació enormemente al conde; diestro en estas lides, pues era aficionado a la confección de árboles genealógicos<sup>75</sup>. De modo que, apurando los márgenes de la carta del propio autor, don Diego no dudó en describir de su puño y letra cómo quería que fuera su colaboración en el mismo:

<sup>70</sup> Carmen Manso Porto afirma que la falta de caudales obligó a detener la impresión alguna que otra vez. Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 89.

<sup>71</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Madrid) (28/04/1620). Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE) Ms. 18422, n.º 50, f. 67r.

<sup>72</sup> Fabien Montcher ha transcrito, editado y comentado las catorce cartas que nos consta López de Haro envió a Gondomar para la redacción de este trabajo: Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200. Previamente, Carmen Manso Porto había transcrito tres de ellas. Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, pp. 263-266.

<sup>73</sup> Una de las cartas iba dirigida Julián Sánchez de Ulloa, según Fabien Montcher, secretario de Diego Sarmiento de Acuña (Guadalajara-Madrid) (12/10/1612). RB II/2118 doc. 147. Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.

<sup>74</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Guadalajara-Madrid) (08/04/1608). RB II/ 2114 doc. 79.

<sup>75</sup> Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 69.



Arto me peso q[ue] v. m. [Alonso López de Haro] se fuese de aquí sin [que] yo le besase las manos. Y deseo más besarlas a v. m. y comunicarle mucho después q[ue] he bisto esta carta y arbol, q[ue] con ella me hiço v. m. merçed dein biarme, porque [...] cierto s.<sup>r</sup> me allo obligadissimo a serbir a v. m.

El arbol es berdaderissimo yla traza maravillosa; yo ynchiré los blancos y le remitiré a v. m. para q[ue] nos honrre. [...] bien se ocupe con v. m. Dios le ha de honrrar cuando menos piense.

Esta descendençia delos Acuñaas supplico a vuestra merçed procure apurar mucho...»<sup>76</sup>.

Los catorce años que transcurrieron, desde estas palabras (1608) hasta la publicación de la obra (1622), fueron los años más brillantes de la carrera de Diego Sarmiento de Acuña: destacando como diplomático (1613-1618; 1620-1622) y recibiendo el título de conde de Gondomar (1617)<sup>77</sup>. A pesar de la distancia entre Madrid y Londres, como antes señalábamos, el noble gallego<sup>78</sup> siempre se mantuvo al tanto de las vicisitudes derivadas de la redacción e impresión del famoso *Nobiliario*: siendo fundamental el periodo de tiempo comprendido entre abril y diciembre de 1612. Durante estos nueve meses, previos a su primera misión en Inglaterra, nos consta que autor y mecenas intercambiaron, a través de más de la mitad de las catorce cartas mencionadas, un buen

<sup>76</sup> *Carta de Diego Sarmiento de Acuña a Alonso López de Haro* (Madrid) (17/04/1608). RB II/ 2114 doc. 79. Fabien Montcher recoge la existencia de esta respuesta, pero la transcripción es de la autora de este artículo. Desgraciadamente, la hoja está guillotizada, así pues, ha sido inevitable perder parte del texto. Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.

<sup>77</sup> Ni que decir tiene que nos hallamos ante un periodo de tiempo demasiado prolongado (1608-1622) para que las circunstancias de un hombre, ambicioso y sagaz, como Sarmiento de Acuña permanecieran inmutables. En 1605, el aristócrata había sido conminado a abandonar el cargo de corregidor de la villa y Corte de Valladolid (1602-1605) en favor del conde de Saldaña, segundogénito del mismísimo Lerma, y quien recogió los parabienes de su trabajo sobre la ciudad. Patrick WILLIAMS, *op. cit.*, 2010, p. 161. Desde entonces, hasta que llegó la exitosa primera embajada inglesa (1613-1618), Gondomar esperó, pacientemente, una nueva ocasión para brillar; siendo posible documentar su interés por el corregimiento de Madrid y la asistencia que, a cambio, le fue concedida en Sevilla (1612). Precisamente, sobre esta última, Constanza de Acuña, recomendaba a su esposo que si el rey y el duque visitaban Valladolid; hiciera saber al segundo que dicho nombramiento «valía poco». *Carta de Diego Sarmiento de Acuña a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma* (Valladolid) (07/01/1612). RBP 2142 doc. 144; *Carta de Constanza de Acuña a su marido Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (27/10/1612). RBP II/2118 doc. 177.

<sup>78</sup> Nos referimos a Diego Sarmiento de Acuña como gallego, pero, únicamente, por la localización geográfica de sus territorios. Hace algunos años, investigadores de la Real Biblioteca —con su directora a la cabeza, la Dra. María Luisa López-Vidriero Abelló—, hallaron un documento que afirmaba que había nacido en Astorga (León). Esta información contradecía a la historiografía tradicional, que siempre había situado su lugar de nacimiento en Gondomar (Pontevedra). *Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2163 doc. 254 [REAL BIBLIOTECA, P. N., *art. cit.*, 2000].

número de informaciones y documentos para su revisión y censura<sup>79</sup>. Todo ello, con un único objetivo —como ya apuntábamos en el caso de Sandoval—: construir la memoria de la Casa de Gondomar siguiendo, exactamente, las directrices de su fundador. Finalmente, en 1619, Alonso López de Haro afirmaba haber recibido, del secretario del conde, unos «papeles de su casa para dar a la estampa<sup>80</sup>»; comenzando un proceso de impresión, como afirmábamos anteriormente, no exento de dificultades. A finales de abril de 1620, el cronista anunciaba que, «con el frío de los meses de henero y hebrero», se había suspendido el trabajo «por rromperse las tablas con que ymprimían» y que, en marzo, se había podido reanudar, «caminando a priesa», y habiendo salido impresa, a comienzos de ese mismo mes, la Casa de Gondomar. Sobre este particular y en esta misma carta, también se quejaba de que don Diego le había asegurado que, antes de partir a su segunda embajada (1620-1622), aparte de hacerle merced, le ayudaría a diseñar su árbol y escudo pero que, al final, se había marchado sin acordarse de este compromiso<sup>81</sup>. Afortunadamente para él, la recompensa parece que llegó poco después y a modo de «trescientos rreales». De todo ello, el autor informaba en la última de sus misivas —de la que tenemos constancia— y en la que también se anunciaba que habían salido «quinientos y dos resmas ympresas» y que faltaban «otras quinientas<sup>82</sup>». A pesar de lo prometedor de la situación, con más de la mitad del trabajo terminado, a finales de este mismo año, la impresión volvió a paralizarse por falta de caudales<sup>83</sup> y tuvieron que pasar otros dos años para que el *Nobiliario* pudiera ver la luz (1622).

<sup>79</sup> Entre el 24 de abril y el 28 de diciembre de 1612, se hallan fechadas ocho cartas de las catorce que se enviaron entre 1608 y 1620. *Cartas de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*: RB II/2166 doc. 66; RB II/2115 doc. 175; RB II/2164 doc. 94; RB II/2118 doc. 147; RB II/2129 doc. 99; RB II/2129 doc. 114 RB; II/2129 doc. 129; RB II/2129 doc. 122.

<sup>80</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Madrid) (04/11/1619). RB II/2159 doc. 100.

<sup>81</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Madrid) (28/04/1620). BNE Ms. 18422, n.º 50, f. 67r.

<sup>82</sup> *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña*, (Madrid) (20/07/1620). BNE Ms. 18422, n.º 119, f. 158r.

<sup>83</sup> Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 89.



IV. LA RAMA CORTADA DEL ÁRBOL GENEALÓGICO DE CONSTANZA DE ACUÑA,  
ESPOSA DEL PRIMER CONDE DE GONDOMAR

IV.1 El pariente impostado: Bernardino González de Avellaneda, primer conde de Castrillo

Por razones que más adelante aclararemos, creemos que Diego Sarmiento de Acuña se hallaba muy interesado en conseguir que los ancestros directos de su segunda esposa —concretamente, los ascendientes de su abuela paterna, Constanza de Avellaneda<sup>84</sup>— fueran de «calidad» y sirvieran para relacionarle a él, a través de ella, con hombres notables de su época [Anexo 1]. Precisamente, ambos aspectos se ponen de manifiesto, de manera más o menos elaborada, en las obras de Sandoval y López de Haro:

«Don Iuan de Acuña, hijo de segundo de don Pedro de Acuña y doña Teresa Sarmiento su muger, nieto de don Pedro de Acuña, e de doña Ynes de Herrera su mujer, primeros condes de Buendía. Fue don Iuan de Acuña en tiempos del Emperador Carlos V. y del Rey don Felipe II. Caso con doña Constança de Auellaneda, hija de la Casa de Valuerde junto a Peñaranda, de la qual Casa es oy señor y successor don Bernardo de Auellaneda, Presidente de la [Casa de] Contratacion de Seuilla, cauallero muy valeroso, y de excelente y singular ingenio. Tuuieron esos caualleros, don Iuan de Acuña y doña Constança de Auellaneda, por sus hijos a don Pedro de Acuña, que murió sin sucession, don Lope de Acuña, doña María y doña Iuana, monjas en Santa Ysabel de Valladolid»<sup>85</sup>.

Prudencio de Sandoval apuntaba a que Constanza de Acuña estaba emparentada con Bernardino González de Avellaneda (1544-1629), primer conde de Castrillo (1610)<sup>86</sup> y, por entonces, presidente de la Casa de Contratación de Sevilla<sup>87</sup>. Un parentesco que,

<sup>84</sup> El abuelo paterno de doña Constanza, Juan de Acuña, no planteaba ningún problema pues parece que descendía de los condes de Buendía y Santa Marta. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.

<sup>85</sup> Prudencio de SANDOVAL, *op. cit.*, 1600, p. 289.

<sup>86</sup> Pedro José LAVADO PARADINAS, «El Palacio fortaleza de los Delgadillo en Castrillo de don Juan (Palencia)», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 41, 1979, pp. 217-231.

<sup>87</sup> Alonso López de Haro, *Casas ilustres solariegas de España*, IV. BNE Ms. 11584, pp. 34-35: Nomenclamiento de Bernardino González Delgadillo y de Avellaneda como presidente de la Casa de Contratación de Sevilla (Madrid) (26/05/1598). Archivo General de Indias (en adelante, AGI), CONTRATACION, 5784, L. 3, ff. 99-100.



curiosamente, más de dos décadas después, Alonso López de Haro desarrollaría en detalle:

«D. Iuan de Acuña hijo de D. Pedro de Acuña, y de D. Teresa Sarmiento su muger, como auemos dicho, siruio al Emperador D. Carlos, y al Catolico Rey D. Felipe su hijo, caso con D. Constança de Abellaneda, hija de Juan Gonçalez de Abellaneda, y de D. Teresa de Pineda su muger, cuyos descendientes tienen oy titulo de conde de Castrillo, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Pedro de Acuña, que murió sin sucesión.

D. Lope de Acuña, de quien bolberè a hazer memoria.

Doña Maria, y doña Juana de Acuña Monjas en Santa Ysabel de Valladolid»<sup>88</sup>.

La supuesta relación familiar [Anexo 1] de doña Constanza con don Bernardino, primos en segundo grado, resulta muy interesante porque, en el momento en que se publicaba la *Chronica* (1600) de Sandoval y el *Nobiliario* (1622) de López de Haro, este personaje se hallaba con vida y, por tanto, podría haber cuestionado la información recogida en las mencionadas genealogías. Algo que jamás sucedió y por lo que nos planteamos la posibilidad de que, no solo fuera consciente de las artimañas del noble gallego, sino que, además, hubiera otorgado su aquiescencia a las mismas. El futuro conde de Castrillo (1610) no tenía nada que perder y sí mucho que ganar, puesto que, un hombre ambicioso y con buenas relaciones, como don Diego, solo podía honrar sus blasones<sup>89</sup>. Una hipótesis más que probable si tenemos en cuenta, además, que la relación, entre ambas partes era muy buena cuando se debió de orquestar este plan a finales del siglo XVI<sup>90</sup>. Para ello, nuevamente, nos servimos de la correspondencia gondomariense, a través de la cual sabemos, entre otras cosas, que cuando a Diego Sarmiento de Acuña se

<sup>88</sup> Alonso LÓPEZ DE HARO, *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>89</sup> Como Enrique Soria Mesa afirma, sobre el ingreso de «advenedizos» en los árboles genealógicos de la alta nobleza: «¿Por qué iban a negarse a aceptar como parientes a gentes que ya habían alcanzado un alto escalón social, precedido de un fortísimo nivel de fortuna? Estos flamantes deudos no traían deshonor alguno al linaje, sino todo lo contrario. Los recién llegados al seno familiar podrían suponer ambiciosos y ricos regidores, secretarios o consejeros de la Monarquía, activos burócratas y militares, con el tiempo bastantes caballeros de Órdenes. No se perdía nada; todo lo contrario, se ganaban nuevos clientes y amigos». Enrique SORIA MESA, *art. cit.*, 2020, pp. 261-297. De cualquier forma, no cerramos la puerta a la existencia de otro tipo de contraprestaciones entre Gondomar y Castrillo. Para ello, contamos con, entre otras fuentes, el famoso epistolario gondomariense; que María Luisa López-Vidriero Abelló cifra en alrededor de 30.000 documentos. María Luisa LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, *op. cit.*, 2006, p. 17.

<sup>90</sup> En alguna cartas, observamos una interesante familiaridad de trato, pues don Bernardino llamaba «sobrinos» a los hijos del matrimonio Sarmiento-Acuña: «a mi señora doña Constança uesso cien mil ueçes las m[anos] y a mis sobrinos otras tantas». *Carta de Bernardino González de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Burgos) (07/01/1593). RB II/2207 doc. 46.



le concedió merced de hábito (1593): Bernardino González de Avellaneda puso los caudales para el comienzo de las averiguaciones sobre su persona<sup>91</sup> y, posteriormente, basándose en su propia experiencia, le envió una memoria<sup>92</sup> con los gastos de la ceremonia de «cruzamiento»<sup>93</sup>.

IV. 2 El *Expediente de Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566), padre de doña Constanza: «podrían aberle puesto o quitado alguna cosa de consideración»<sup>94</sup>

Las maniobras para relacionar a Constanza de Acuña con Bernardino González de Avellaneda no acabaron con el patrocinio de las obras de Sandoval y López de Haro, puesto que, como expusimos al comienzo de nuestro trabajo, tenemos constancia de que las probanzas para la entrada en la Orden de Santiago de Lope de Acuña, padre de la susodicha, fueron parcialmente alteradas, tras la concesión del hábito (1566), para incluir este parentesco. Un plan que también creemos que fue orquestado por Diego Sarmiento de Acuña, aparte de porque el objetivo era el mismo —relacionar a doña Constanza y a don Bernardino—, debido a que, aunque no tenemos pruebas sobre quién fue la mano ejecutora, sabemos que, una vez muerto el capitán español, la falsificación de esta información únicamente podía beneficiar a su hija y, con ella, a su marido. Por otro lado, el conde sabía perfectamente quiénes eran los parientes de Constanza de Acuña por ese lado: junto a la estrecha relación que mantuvo con alguno de ellos —y a la que haremos referencia más adelante—, sabemos que heredó las pruebas que nos han permitido reconstruir [Anexo 2] el árbol genealógico de la mencionada dama. Nos referimos a papeles procedentes de los Acuña vallisoletanos, que incluían, entre otros documentos: escrituras de compra-venta de territorios, copias de testamentos y pleitos y misivas

<sup>91</sup> Diego Ochoa de Avellaneda, pariente de doña Constanza y del que más adelante nos ocuparemos, escribía a Diego Sarmiento de Acuña, en 1593, sobre la concesión de una merced de hábito. En la carta, decía que Bernardino González de Avellaneda había pagado los gastos derivados de la puesta en marcha de sus probanzas. *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (13/11/1593). RB II/2149 doc. 231.

<sup>92</sup> *Memoria de Bernardino González de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2130 doc. 153.

<sup>93</sup> En época moderna, el «cruzamiento» era la ceremonia simbólica de entrada en una Orden militar, en la que, como Elena Postigo Castellanos señala, los caballeros recibían el famoso «espaldarazo» por parte de «otro caballero (el padrino), en nombre del Rey-Administrador [de la Orden], con la espada recién bendecida». Elena POSTIGO CASTELLANOS, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Junta de Castilla y León, 1998, p. 210.

<sup>94</sup> *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50, f. 7v.



familiares<sup>95</sup>. Por lo que podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que Gondomar decidió construir la memoria de su Casa sobre unos parentescos supuestos, al menos, en lo que se refería a su esposa. Un hecho que hace que nos preguntemos qué motivos se escondían tras un proyecto, en nuestra opinión, tan arriesgado. Si bien, por el momento, no contamos con todas las respuestas a esta pregunta, sí que podemos adelantar algunas cuestiones, aunque antes queremos aclarar quiénes fueron los verdaderos parientes de doña Constanza; lo que hemos podido averiguar contrastando los papeles, que acabamos de describir, con los resultados de una investigación que, como veremos, se llevó a cabo sobre el propio expediente de don Lope durante la época. En 1623, los papeles regresaron al Consejo de Órdenes<sup>96</sup> para la solicitud de hábito de otro pretendiente, Diego Gallo<sup>97</sup>, quien afirmaba descender de la misma rama Avellaneda que el militar español, y, cuando este hecho tuvo lugar, los requirentes se encontraron con que una mano anónima había formulado, sobre el mismísimo documento, la siguiente acusación:

«Esta información a estado fuera deste archivo del conuº de Ucles al parecer muchos días y escondidamente porque me lo dieron ami consecretro para q[ue] la volviese a viso esto porq[ue] podrían aberle puesto o quitado alguna cosa de consideración vease con cuidado en 25 de março de 1617»<sup>98</sup>.

Una denuncia que fue realizada el 25 de marzo de 1617; casi un mes antes de que Felipe III comunicara, por carta, a Diego Sarmiento de Acuña, la concesión del título de conde Gondomar<sup>99</sup>. Una circunstancia que no podemos probar que estuviera relacionada con este hecho, como sí que es posible comprobar que Diego Gallo decía la verdad. Este

<sup>95</sup> Adrien LAMOURETTE (seudónimo de María Luisa López-Vidriero Abelló), «Algunas herencias del Conde de Gondomar en la Real Biblioteca», *Reales Sitios: Revista de Patrimonio Nacional*, 129, 1996, pp. 61-66; Precisamente, sobre este particular, Pablo Andrés Escapa y José Luis Rodríguez Montederramo afirman que: «algunas circunstancias biográficas favorecieron la reunión de manuscritos que Gondomar no habría buscado particularmente». Pablo ANDRÉS ESCAPA y José Luis RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, «Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar», en *El libro antiguo español. Coleccionismo y bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, eds. M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero Abelló y Pedro M. Cátedra García, Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, IV, pp. 13-81.

<sup>96</sup> Desde 1566, el expediente se hallaba en el convento de Uclés (Cuenca), sede del Archivo General de la Orden de Santiago. *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50.

<sup>97</sup> *Expedientillo para la concesión del título de caballero de Santiago a Diego Gallo de Avellaneda* (1629). AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 1461.

<sup>98</sup> *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50, f. 7v.

<sup>99</sup> *Carta de Felipe III a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Londres) (17/04/1617). RB II/1829 ff. 36r-38v.



personaje descendía de la misma rama Avellaneda que Lope de Acuña<sup>100</sup>; concretamente, de la que la manipulación del expediente y las genealogías de Sandoval (1600) y López de Haro (1622) patrocinadas por el conde se habían encargado de eliminar del árbol genealógico de doña Constanza en favor de la de los señores de Valverde, a la que pertenecía el primer conde de Castrillo. Una realidad que también confirmaron las pesquisas, realizadas por entonces y recogidas tras las propias probanzas de don Lope:

«Veanse las notas que contra la legalidad de esta información están después del interrogatorio, y con ellas se une la antecedente porques D. Diego Gallo para cuio negocio se trageron al Consejo estas prueuas era también nieto de Diego Ochoa de Avellaneda y D<sup>a</sup> Maria de Estrada sobre quien recargo la duda»<sup>101</sup>.

Si vamos al final del expediente, como se nos recomienda en este párrafo, vemos que los padres que se le habían otorgado a Constanza de Avellaneda, madre de Lope de Acuña, eran «supuestos» y que todo «ello se debio de executar quando la informacion salio del Archiuo de Ucles<sup>102</sup>». Por tanto, la segunda esposa de Diego Sarmiento de Acuña no descendía de Juan González de Avellaneda y Teresa de Pineda, señores de Valverde y bisabuelos de don Bernardino [Anexo 1], sino de Lope Ochoa de Avellaneda y María de Estrada, de quienes también descendía el nuevo aspirante a la Orden de Santiago, Diego Gallo [Anexo 2]. Una realidad que suponía, para la esposa del conde, la pérdida de un parentesco titulado por ese costado, el de los condes de Castrillo, en favor de los Gallo de Avellaneda; que solo podían presumir de ser regidores perpetuos de la ciudad de Burgos<sup>103</sup> y caballeros de Órdenes, principalmente, de Santiago y Calatrava.

<sup>100</sup> Este Diego Gallo de Avellaneda era hijo de otro Diego Gallo de Avellaneda, regidor de Burgos y caballero de Calatrava, y de Manuela Alonso de Maluenda. Sus abuelos paternos fueron Diego López Gallo de Avellaneda y Leonor de los Ríos. Si consultamos el árbol genealógico confeccionado por la autora de este trabajo [Anexo 2], podemos observar que el denunciante era tataranieta de Diego Ochoa de Avellaneda, único hermano varón de Constanza de Avellaneda, madre de Lope de Acuña y abuela paterna de Constanza de Acuña, segunda esposa del primer conde de Gondomar. Por tanto, hablamos del mismo tronco para la rama Avellaneda de los Acuña-Avellaneda de Valladolid y para la rama Avellaneda de los Gallo-Avellaneda de Burgos; el creado a partir del matrimonio entre Lope Ochoa de Avellaneda y María de Estrada. *Expedientillo para la concesión del título de caballero de Santiago a Diego Gallo de Avellaneda* (1629). AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 1461.

<sup>101</sup> *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50, f. 1r.

<sup>102</sup> *Ibid.*, f. 33r.

<sup>103</sup> Jorge CABAÑAS GARCÍA, «Los regidores de la ciudad de Burgos (1600-1750): Acceso al poder municipal y perfil social», *Boletín de la Institución Fernán González*, 225, 2002, pp. 401-434. Esta

Curiosamente, la merced de hábito, que provocó el requerimiento sobre el expediente de don Lope, en 1623<sup>104</sup>, no se concedió hasta 1629<sup>105</sup>. Por entonces, el primer conde de Gondomar llevaba tres años muerto (1626). Una circunstancia que nos hace pensar en si no podría haber obstaculizado, mientras pudo, la investigación sobre los ascendientes de su suegro.

#### IV.3 Las razones de Diego Sarmiento de Acuña para adjudicar parentescos impostados a su esposa, Constanza de Acuña y Lompre

Son muchas las preguntas que nos surgen al pensar en las razones de Diego Sarmiento de Acuña para adjudicar parentescos impostados a su esposa. No tenemos suficientes pruebas como para argumentar, con seguridad, que pretendiera ocultar algo relacionado con el matrimonio Ochoa de Avellaneda-Estrada, aunque sí que nos llama la atención que, con sus intrigas, provocara la desaparición absoluta del segundo de estos linajes del árbol genealógico de la susodicha. Un interrogante que se abre y sobre el que tendremos que seguir trabajando. Por el momento, de lo único de lo que estamos seguros es que, para el conde, era importante hallar parentescos de «calidad» para doña Constanza. Sin duda, la razón principal que, por ahora, creemos que se subyace tras toda esta historia, aunque, quizás, como hemos adelantado, no sea la única y, precisamente, a este respecto, hay algo que nos llama poderosísimamente la atención: la relación que mantuvo Gondomar, en una etapa crucial de su vida, con Diego Ochoa de Avellaneda, uno de esos parientes a los que quiso hacer «desaparecer» de la memoria de su Casa.

##### IV.3.1 Avellanedas de «calidad» para una dama de orígenes oscuros

La segunda esposa de Diego Sarmiento de Acuña fue, con casi total seguridad, fruto de los «amores pasajeros» de Lope de Acuña con Isabel de Lompre<sup>106</sup>, una mujer de

---

información también se puede comprobar en las probanzas del *Expedientillo para la concesión del título de caballero de Santiago a Diego Gallo de Avellaneda* (1629) AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 1461.

<sup>104</sup> Esta fecha es la que aparece vinculada, en el expediente de don Lope, con el momento en que el mencionado documento fue consultado para la merced de hábito de Diego Gallo de Avellaneda. *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50, f. 1r.

<sup>105</sup> *Expedientillo para la concesión del título de caballero de Santiago a Diego Gallo de Avellaneda* (1629). AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 1461. *Libro de inventario de los hábitos de la Orden de Santiago que se han despachado desde el año 1551 hasta 1777*. BNE Ms. 6588, f. 87r.

<sup>106</sup> Como hemos señalado en una nota anterior (n. 23), esta afirmación es realizada por José GARCÍA ORO, *op. cit.*, p. 53. Sí que es cierto que Isabel de Lompre se refería a sí misma como la «viuda de un caballero



quien, realmente, sabemos muy poco: únicamente que, tras el nacimiento de esta hija, se casó con Diego de Moulenbais, que no era noble sino «ciudadano honrado de Tornay<sup>107</sup>», y que creó una nueva familia al amparo de su yerno, el conde de Gondomar<sup>108</sup>. Sandoval

---

tan señalado» como Lope de Acuña y Avellaneda, pero, considerando que por ello reclamaba una pensión anual, tampoco se trataba de una afirmación inocente. *Carta de Isabel de Lompre a Diego Sarmiento de Acuña y a Constanza de Acuña* (Tournay) (20/01/1606). RB II/2116 doc. 6. Asimismo, es verdad que existe la tesis contraria, defendida por Enrique Fernández de Córdoba y Calleja, quien señala que doña Constanza fue una hija nacida dentro del matrimonio. Para ello, se basa en un documento del Archivo del Palacio de Malpica (Toledo), propiedad de los duques de Arión. Véase Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, *El pazo de Gondomar. Cinco siglos de una familia*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 2002, p. 31. Finalmente, por nuestra parte, coincidimos con las tesis de José García Oro. Nuestra decisión se fundamenta en la correspondencia entre los hermanos Lope y Pedro de Acuña y Avellaneda. Si la leemos detenidamente podemos comprobar que el primero seguía soltero dos años después del nacimiento de doña Constanza (1570) y un año antes de su muerte (1573). Como ejemplo de lo que venimos diciendo: *Carta de Pedro de Acuña a su hermano, Lope de Acuña* (09/04/1572). RAH A-68, f. 131v.

<sup>107</sup> Diego Sarmiento de Acuña encargó una «información de calidades» a Baltasar de Zúñiga, tío del conde-duque de Olivares y embajador en los Países Bajos, a comienzos del siglo XVII. *Carta de Baltasar de Zúñiga y Velasco a Diego Sarmiento de Acuña* (Neoporte) (21/04/1602). RB II/2125 doc. 143. Si bien es cierto que, durante la época, el miedo a la herejía era especialmente importante en territorios tan alejados de la Corte madrileña como las grandes ciudades flamencas. De hecho, el duque de Alba, a cuyas órdenes había servido Lope de Acuña y Avellaneda, había trabajado duro para eliminar «cualquier tipo de disidencia religiosa» en dichas villas. Creemos que, en este caso, es posible que Sarmiento de Acuña se hallara también preocupado por la «calidad» de doña Isabel, a quien José García Oro supone una mujer «sin rango social». Félix A. FERRER GARCÍA, «Felipe II y la conquista de reliquias por los Tercios de Flandes: El ejemplo de Leiden (1570-1574)», *Hispania Sacra*, 66, 2014, pp. 67-95; José GARCÍA ORO, *op. cit.*, p. 53. Precisamente, nuestra opinión, otra vez, se acerca a la de García Oro y, aunque nos gustaría aportar pruebas documentales más concluyentes al respecto, siguiendo con la correspondencia de los hermanos Acuña vallisoletanos, nos tendremos que conformar, por el momento, con la siguiente carta de don Pedro a su hermano, don Lope: «Dios sabe quela cosa que yo eneste mundo mas he deseado es ver abia m[erced] fuera delos peligros y trabajos dela guerra en que tantos años a andado y casado en la tierra en su tierra con el sosiego y descanso que aquel estado es justo y donde yo pudiese servir y goçar a v. m. pues es todo lo que tengo en la vida y así señor mio no puedo dejar de decir que me a dado grandísimo desconsuelo en este particular mio. entiendo bien que en qualquiera parte se allaran mujeres dificultosa mente con tam calificada hacienda porque nolas ay y que en todas partes y estados de vida se gasta mucho y también el perpetuarse vn caballero fuera de su naturaleza es de gran consideraçion estoy çertisimo q[ue] v. m. con su gran discreçion y cordura abra [terna] bien consideradas y miradas todas las cosas y pues le paresçe que es cosa que le esta bien y es asu conteno y propósito y esos señores con quien lo comunicado son del mesmo parecer sería temeridad no pequeña dar yo el mio siendo tan excusado donde esta el debía m[erced] que siempre en todo es tan prinçipal y açertado espeçial mente en cosa de queyo no tengo ninguna notiçia ni la puedo tener y abiendolo de dar a quien la debe tener tan bastante de todo lo que eneste negoçio ay plega a dios que el suceso [la determinaçion] que v. m. enel tomare sea para su serbiçio y para lo que v. m. tenga siempre el descanso y contento y acreçenta mento que yo deseo y he menester que en hacer diligencia en suplicallo a n[uestro] señor por mi parte hare yo[, por todas las vías] todo lo que fuere posibles en todas las partes [diligencias] q[ue] fuere posible, que pudiese». Una epístola sumamente interesante, pero, desgraciadamente, sin fechar; lo que nos obliga a seguir indagando sobre la «sospechosa naturaleza» de Lompre. Quisiéramos añadir, en relación con nuestra transcripción del documento, que las tachaduras forman parte del texto original y que los corchetes recogen anotaciones realizadas por el propio autor. *Carta de Pedro de Acuña a Lope de Acuña*. RAH 68, f. 79r/v.

<sup>108</sup> Provisión de una pensión para Diego de Moulenbais y su mujer, Isabel de Lompre (Valladolid) (15/11/1605). RB II/2113 doc. 220. Carmen Manso Porto y José García Oro destacan esta relación, entre los Gondomar y los Moulenbais, que sirvió para asegurar el futuro de los hermanastros de doña Constanza. Carmen MANSO PORTO, *op. cit.*, p. 41; José GARCÍA ORO, *op. cit.*, p. 53.



y López de Haro afirman, sobre ella, que pertenecía a la «nobilissima y antigua» Casa de Tornay, en Flandes, sin referir título nobiliario alguno<sup>109</sup>. Curiosamente, años más tarde y, entendemos que bien asegurados los cimientos de la Casa de Gondomar, en las probanzas de Antonio Sarmiento de Acuña<sup>110</sup>, a la Orden de Calatrava, se dice que doña Isabel descendía de «lacassa de los Duques de Arescot<sup>111</sup>». Un parentesco que no hemos podido comprobar y que, únicamente, añade aún más incertidumbre, si es que cabe, sobre el natalicio y los primeros años de vida de la segunda consorte del conde<sup>112</sup>, porque, realmente, lo único que podemos afirmar con certeza es que doña Constanza, como ya hemos señalado: ilegítima o no, era el último vestigio biológico de los Acuña vallisoletanos. Una familia que, por parte de padre, descendía por línea directa de la alianza del segundogénito del condado de Buendía, heredero del señorío de Villaviudas, con una Sarmiento del condado de Santa Marta<sup>113</sup>, pero que, sin embargo, por parte de madre, Isabel de Lompre, no parecía estar emparentada con unos familiares a la par: de orígenes conocidos y titulados. Por todo ello, creemos que dotarla de unos parientes de «calidad» y brillante porvenir, como era el caso de Bernardino González de Avellaneda, aportaba un poco de luz a las sombras de su nacimiento y, ya puestos, permitía a su marido establecer provechosas alianzas nobiliarias.

<sup>109</sup> Prudencio de Sandoval afirma sobre la relación entre Lope de Acuña e Isabel de Lompre: «Murio [don Lope] en la villa de Arlen en Flandes, despues de auerse ganado aquella tierra, con cinco mil Españoles que lleuo a su cargo [...] Tuvo en Madama Ysabel de Lompre, hija de la muy limpia y noble casa de Lompre, en la villa de Tornay en Flandes, a doña Constança de Acuña». Por otro lado, la versión de Alonso López de Haro, sobre el mismo acontecimiento, no difiere demasiado de la de Sandoval: «Murio [don Lope] en la villa de Arles en Flandes, despues de auerse ganado aquella tierra con cinco mil Españoles que lleuò a su cargo, dexando por su hija en Madama Ysabel de Lompre, de la noble casa de Lompre en la villa de Tornay en los Estados de Flandes, a doña Constança de Acuña...». Prudencio de SANDOVAL, *op. cit.*, 1600, p. 289; Alonso LÓPEZ DE HARO, *op. cit.*, II, pp. 12-13.

<sup>110</sup> El matrimonio Sarmiento-Acuña tuvo siete hijos que llegaron a la edad adulta: Lope Ambrosio, primogénito y casado con Aldonza de Sotomayor y Figueroa, de la Casa de los señores de los Cuartos de Pedro Carrillo (Córdoba); Juana, casada con el señor de Amarante (Lugo); Constanza, casada con el señor de Saldañuela (Burgos); García, caballero de la Orden de San Juan y capitán de la guardia del virrey de Nápoles; Alonso, quien ingresó en el Colegio de Santiago o de los Caballeros Manriques de Alcalá de Henares (Madrid); Antonio, caballero de la Orden de Calatrava; y María (María Magdalena de Jesús), clarisa en el monasterio de la Asunción de Lerma (Burgos). Un octavo varón falleció durante la infancia. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 36.

<sup>111</sup> *Expedientillo para la concesión del hábito de la Orden de Calatrava a Antonio Sarmiento de Acuña* (1624). AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 9835.

<sup>112</sup> Exactamente, hasta que doña Constanza fue llevada a Valladolid en 1575, dos años después de la muerte de su padre (1573), para ingresar en el convento de Santa Isabel de la capital pucelana. El lugar donde habría de esperar, como ya hemos señalado, a que se le diese estado (1588).

<sup>113</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.



IV.3.2 Las cartas de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña: «reconozca que si se fueron al ynfierno ternan en la tierra en v. m. a vn terzero para sus trapazas»<sup>114</sup>

Cuando Lope de Acuña murió (1573), doña Constanza fue separada de su madre y quedó bajo la tutela de los Acuña vallisoletanos<sup>115</sup>, siendo su tutor legal Pedro de Acuña, hermano de su padre<sup>116</sup>. Una situación que se prolongó hasta 1587, cuando don Pedro murió y la joven quedó bajo el amparo de otro «curador». Este nuevo responsable, dispuesto por el finado en su testamento<sup>117</sup>, se llamaba Diego Ochoa de Avellaneda<sup>118</sup> y era primo en primer grado de los dos Acuñas [Anexo 2]. Como ya hemos señalado, la familia de doña Constanza buscaba un yerno de su propio linaje, dispuesto a hacer suyos sus intereses. Tras la muerte de ambos hermanos, dichos intereses se hallaban representados por el último varón de la mismísima rama Avellaneda que, posteriormente, el conde quiso hacer desaparecer de la memoria de su Casa: la de los descendientes de Lope Ochoa de Avellaneda y María de Estrada [Anexo 2]. Una situación cuando menos singular, que resulta aún más llamativa si tenemos en cuenta que, según lo dispuesto también por el difunto, Constanza de Acuña no se podía casar sin el beneplácito de este último custodio<sup>119</sup>. De cualquier modo, a pesar del aparente rechazo de Sarmiento de Acuña a esta parte de la familia de su esposa, en vista de que trató de hacerla desaparecer de su árbol genealógico, podríamos afirmar que, sin embargo, la relación con ella fue

<sup>114</sup> *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (22/06/1594). RB II/2149 doc. 232.

<sup>115</sup> Doña Constanza llegó a Valladolid en 1575, acompañando el cadáver de su padre. Su tío encargó esta gestión a Juan de Salas, quien otrora fuera criado del militar español. *Carta de Pedro de Acuña* (Valladolid) (06/02/1575). RB II/2186 doc. 136.

<sup>116</sup> *Copia del testamento de Lope de Acuña y Avellaneda*. RAH 9/288, ff. 390-392. Pedro de Acuña era el único hermano varón de don Lope. Sus dos hermanas, como ya hemos señalado anteriormente, eran monjas profesas en el convento de Santa Isabel de Valladolid, precisamente, el mismo cenobio en el que residió doña Constanza hasta que contrajo matrimonio con Sarmiento de Acuña. José GARCÍA ORO, *op. cit.*, p. 54.

<sup>117</sup> *Copia del testamento de Pedro de Acuña y Avellaneda*. RAH 9/288, ff. 394-395.

<sup>118</sup> Este Diego Ochoa de Avellaneda al que nos referimos no era el hermano de Constanza de Avellaneda, madre de Lope de Acuña, sino un hijo de este; que disfrutaba del mismo nombre y que se hallaba casado con Beatriz de los Ríos [Anexo 2]. La razón, por la que lo creemos así, es que existe constancia de que el primer Diego Ochoa de Avellaneda, casado con Beatriz del Castillo, ya había muerto a comienzos de 1559. *Ejecutoria del Pleito litigado por Beatriz del Castillo, viuda de Diego Ochoa de Avellaneda, vecino de Valladolid, con Pedro de Prado, señor de Villabonillos (León), sobre fundación y pago de censos* (20/02/1559). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante, ARCHV), Registro de Ejecutorias, Caja 969, 39.

<sup>119</sup> En el testamento de Pedro de Acuña y Avellaneda se dispone no solo que doña Constanza se case con un hombre de linaje Acuña, cumpliendo con los deseos de su padre, sino también de que lo haga con «consejo y parecer» de Diego Ochoa de Avellaneda. *Copia del testamento de Pedro de Acuña y Avellaneda*. RAH 9/288, ff. 394-395.



extraordinariamente estrecha tras la celebración de su matrimonio (1588). La prueba de lo que venimos diciendo son las más de veinte cartas que se conservan de Ochoa de Avellaneda al conde. Si bien es cierto que las últimas voluntades de Lope y Pedro de Acuña —en las que insistiremos más adelante— podrían obligar a ello, nos llama muchísimo la atención que el grueso de esa correspondencia se localiza en un periodo de tiempo muy concreto. Exactamente, la mayoría de las cartas, más de quince, se escribieron entre junio de 1593 y julio de 1594<sup>120</sup>. Un bienio (1593-1594) trascendental para Gondomar, porque fue cuando puso las bases sobre las que, posteriormente, habría de despegar su carrera cortesana; siendo el primer paso que tuvo que dar, precisamente, el de demostrar la «calidad» de su propia ascendencia:

«Mi padre se llamó don García sarmiento de Sotomayor, hijo legítimo de García sarmiento, señor de las villas de Salbatierra y Sabroso, y de doña francisca de Sotomayor, hermana legítima de don Pedro de Sotomayor, señor y cabeça de la Cassa de Sotomayor.

Mi madre se llama doña Joanna de Acuña, hija legítima de don Alonso de Acuña y de doña maría cabeça de baca. Don Alonso de Acuña fue hermano legítimo de don Henrique de Acuña, conde de Valencia [de don Juan], abuelo del Duque de Nagera que es oy, y doña maría cabeça de baca fue hija legitima de señor de la villa de Alcuetas, en el Reyno de León»<sup>121</sup>.

Con estas probanzas sobre su limpieza de sangre que, en realidad, eran una prueba de su supuesto «buen linaje», fue admitido, en 1593, en la cofradía vallisoletana de Santa María de Esgueva, una de las cuatro que, en dicha ciudad, exigían este requisito a sus

<sup>120</sup> Todas las cartas de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña que, por el momento, hemos localizado se hallan en la Real Biblioteca. La correspondencia se redujo drásticamente desde julio de 1594. En 1595, Lope Gallo de Avellaneda, hijo de María de Avellaneda y Diego López Gallo [Anexo 2], daba noticia de la muerte de su tío —Diego Ochoa de Avellaneda— en una carta a Diego Sarmiento de Acuña. *Carta de Lope Gallo de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Gondomar) (18/10/1595). RB II/2157 doc. 223.

<sup>121</sup> Narciso ALONSO CORTES, *Miscelania vallisoletana (6ª serie). Los cofrades de Santa María de Esgueva*, Valladolid, Librería Santarén, 19¿?, pp. 25-26. Diego Sarmiento de Acuña hablaba de su padre en pasado porque habría muerto en 1579, poco después de fundar el mayorazgo que él pasó a heredar, sin embargo, de su madre aún hablaba en presente porque, también a través de la correspondencia gondomariense, sabemos que debió de morir en el año 1600. *Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña*. RB II/2163 doc. 254 [REAL BIBLIOTECA, P. N., art. cit., 2000]; *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* para darle el pésame por la muerte de su madre, Juana de Acuña (Madrid) (25/10/1600). RB II/2120 doc. 20.



aspirantes<sup>122</sup>. Se trataba de un paso muy importante, porque despejaba su camino para la entrada en una Orden de Caballería<sup>123</sup>, siendo Calatrava, probablemente, la más adecuada a sus intereses<sup>124</sup>. Una concesión de hábito que tuvo lugar ese mismo año y que vemos recogida en una carta de Diego Ochoa de Avellaneda, quien, además, daba interesantes detalles del estado de las diligencias que acompañaban a esta merced:

«El adelantado [Martín de Padilla y Manrique] me ynbio adeçir el jueves passado q[ue] a su yerno de don Lope de acuña le abia echo su mag[estad] m[e]r[ce]d de vn abito y tornome a deçir que era don diego Sarmiento de acuña. que por qual quiera nonbre destos mereçia v. m. muy bien lo que el rrey haçia. goçe v. m. esto muchos años y que lo bea yo con la mexor encomienda de Castilla que asta que benga agoçar della menester tiene algunas blancas<sup>125</sup> y avnque se las pidieron luego a don bernardino de abellaneda para ya haçer la probança y el caballero que fue amas de mes y mº la presento en el Consejo y con haçistir aquí el dicho caballero no apodido hazer que se bea asta agora con que sertifico a v. m. que por dicho de quien lo sabia era negocio de quarto de mª ora assi q[ue] tambien ay dilación enesto como en las cosas que agora se començassen...»<sup>126</sup>.

El adelantado Martín de Padilla y Manrique, primer conde de Santa Gadea (1587), estaba casado con Luisa de Padilla y Manrique, hija de María de Acuña, VII condesa de Buendía<sup>127</sup>. Por tanto, se trataba de una familia emparentada con los Acuña vallisoletanos

<sup>122</sup> Narciso Alonso Cortés recupera a Antolínez de Burgos (ca. 1615), en la introducción de su trabajo, para señalar que las cuatro cofradías vallisoletanas que exigían limpieza de sangre eran «la del hospital de Esgueva y la de los Escuderos, fundaciones de don Pedro Ansúrez; la de los Abades, también fundación del Conde; y la de la Trinidad». Narciso ALONSO CORTÉS, *op. cit.*, pp. 5-7.

<sup>123</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, pp. 37-38.

<sup>124</sup> Como afirma Elena Postigo Castellanos, la Orden de Calatrava era la propia de los que desarrollaban carreras cortesanas, es decir, de los «galantes». Una trayectoria que Castrillo y Gondomar siguieron con ventura. Elena POSTIGO CASTELLANOS, *op. cit.*, 1998, p. 190. Precisamente, esta misma autora, en otro de sus trabajos, describe a las tres órdenes del siguiente modo: la «riqueza nueva» en Santiago, «la sangre vieja» en Alcántara y, como ya hemos señalado, «las carreras políticas» en Calatrava. Elena POSTIGO CASTELLANOS, «“Las tres ilustres órdenes y religiosas cavallerías” instituidas por los Reyes de Castilla y León: Santiago, Calatrava y Alcántara», *Studia Histórica, Historia Moderna*, 24, 2002, pp. 55-72.

<sup>125</sup> Sebastián de Covarrubias Orozco (1539-1613) relaciona «blanca» con una «moneda menuda» y con expresiones ligadas al dinero, tales como: «no valer vna blanca, valer poco» o «pagar blanca a blanca, pagar poco a poco». Sebastián de COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengva castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, p. 140r.

<sup>126</sup> *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (13/11/1593). RB II/2149 doc. 231. La esposa del adelantado, Luisa de Padilla y Manrique, condesa de Santa Gadea, también felicitaba a Diego Sarmiento de Acuña por esta concesión. Precisamente, en una carta fechada tres días que la de Ochoa de Avellaneda. *Carta de Luisa de Padilla y Manrique, condesa de Santa Gadea, a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (10/11/1593). RAH A-70, f. 140.

<sup>127</sup> Álvaro PAJARES GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 97 y 99.



que, como ya hemos señalado, descendían de la Casa de Buendía<sup>128</sup>. Así pues, no nos debe de extrañar, por un lado, la comunicación del adelantado a Diego Ochoa de Avellaneda y, por otro lado —y como veremos— que algunos de sus miembros, como la mencionada doña Luisa, velaran por Diego Sarmiento de Acuña y lo mantuvieran al tanto de las gestiones relativas a la concesión de su hábito<sup>129</sup>.

Posteriormente, gracias a otra carta, sabemos que Ochoa de Avellaneda trató de averiguar el nombre del «caballero y el freile» que el Consejo enviaba para hacer las probanzas<sup>130</sup>. Una investigación en la que no obtuvo ningún éxito porque, según sus propias palabras, la tarea se realizaba «con muy gran rrecato y con juramento que no se diga». En la misma misiva, el remitente aprovechaba para informar de que había pedido a Bernardino González de Avellaneda<sup>131</sup>, quien había sido nombrado caballero recientemente, una memoria con los gastos de «quando se ua al convento<sup>132</sup>», es decir, de lo que habría de invertirse en la ceremonia de «cruzamiento<sup>133</sup>». Finalmente, sus gestiones

<sup>128</sup> Como ya hemos señalado, los Acuña vallisoletanos descendían por línea directa de la alianza del segundogénito de los primeros condes de Buendía, heredero del señorío de Villaviudas, con Teresa Sarmiento de los condes de Santa Marta. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2013, pp. 731-754.

<sup>129</sup> Tampoco podemos obviar que, Diego Sarmiento de Acuña, como descendiente por vía materna de los condes de Valencia de don Juan, también estaba emparentado con los Buendía. Álvaro PAJARES GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 94.

<sup>130</sup> Diego Ochoa de Avellaneda estaba describiendo el proceso que se hacía para la elaboración de las probanzas tras la concesión del hábito; con el envío de dos «informantes», los cuales, se encargaban del interrogatorio de testigos. Cuando terminaban estas «averiguaciones»: «se elaboraba un informe haciendo constar la naturaleza y legitimidad del pretendiente, padres y abuelos, la nobleza de todos ellos, así como su limpieza de sangre». Después, el informe de las probanzas era enviado al Rey, por medio del Real Consejo de Órdenes. Cuando el documento era aprobado, se podía señalar la fecha del «cruzamiento». Jaime de SALAZAR ACHA, «Las órdenes militares y la genealogía», en *Lux Hispaniarum: Estudio sobre las órdenes militares*, coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999, pp. 363-376.

<sup>131</sup> Como hemos visto en la carta de Ochoa de Avellaneda, anteriormente citada, parece que también fue a don Bernardino, primer conde de Castrillo (1610), a quien se le pidieron los caudales necesarios para el comienzo de las averiguaciones sobre Diego Sarmiento de Acuña. *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (13/11/1593). RB II/2149 doc. 231.

<sup>132</sup> *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (18/12/1593). RB II/2130 doc. 152. La ceremonia de «cruzamiento» se realizaba en un espacio religioso, dada la vinculación de las Órdenes de Caballería a la defensa de la Iglesia Católica y la fe cristiana. Elena POSTIGO CASTELLANOS, *op. cit.*, 1998, p. 210.

<sup>133</sup> Bernardino González de Avellaneda comenzaba su memorial de gastos para el «cruzamiento», dirigido a Diego Sarmiento de Acuña, del siguiente modo: «De lo que me parece que tengo que aduertir es q[ue]seadelleuar un escapulario con la cruz del hauito, un manto con la mesma ynsignia, unas espuelas doradas, una espada dorada con q[ue]lean darde espaldarazo...» RB II/2130 doc. 153. Un documento que hace referencia al simbólico «espaldarazo», que citábamos en una nota anterior y que tan bien describe Elena Postigo Castellanos. Elena POSTIGO CASTELLANOS, *op. cit.*, 1998, p. 210. Es posible que don Bernardino disfrutase de su «cruzamiento» el 4 de diciembre de 1593 y Diego Sarmiento de Acuña el 17 de marzo de 1594. *Memoria de las personas que han recibido el habito de la Orden y Caualleria de Calatraua en el Sacro Conu<sup>o</sup>. della desde el año 1535 a 1595*. BNE Ms. 8631, 135r-148r. Este documento pertenece a un libro manuscrito que, con toda seguridad, formó parte de la biblioteca gondomariense porque, en su última página, hallamos una nota, de puño y letra, del mismísimo conde.



para la averiguación de dichos nombres no fueron necesarias porque, en el contexto de esa buena relación familiar con los Buendía que destacábamos anteriormente, la condesa de Santa Gadea escribió a don Diego para decirle que sus informantes eran Juan de Castelví y el rector del Colegio de Salamanca<sup>134</sup>. Una confidencia que no sabemos, exactamente, de cuánta utilidad le fue al conde, aunque por las cartas de Ochoa de Avellaneda, escritas desde el servilismo de una relación asimétrica<sup>135</sup>, quizás, más de lo que pudiera parecer en un primer momento:

«agora beo que tiene v. m. rrazon en decir que avnque se pague la buena obra sienpre a de quedar en pie el agradeci[miento] della y asi a echo v. m. bien aunqueaya pagado a a los gallegos los juramentos falsos que hiçieron quando su abito que rreconozca que si se fueron al ynfierno ternan en la tierra en v. m. a vn terzero para sus trapazas<sup>136</sup> y sí corresponde v. m. a tantos como por esta ocasión trataron diferente dela berdad mas ocupaciones tendra v. m. que Figueroa Maldonado<sup>137</sup> y siempre con cargo de agradeci[miento]...»<sup>138</sup>.

<sup>134</sup> *Carta de Luisa de Padilla y Manrique, condesa de Santa Gadea, a Diego Sarmiento de Acuña* (21/12/1593). RAH A-70, f. 70. Previamente, la misma dama le había informado de que su asunto estaba en el Consejo de Ordenes y que, según Juan de Idiáquez [presidente del mencionado Consejo entre 1599-1615], después de que tome el hábito, debía de ir a besar las manos de Felipe II. *Carta de Luisa de Padilla y Manrique, condesa de Santa Gadea, a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (01/12/1593). RAH A-70, f. 154.

<sup>135</sup> «Pues v. m. no quiere que le represente la merced que siempre me haze quiero suplicalle tantas cossas que todo el mundo com[prenda] cuan deudor soy al serbicio de v. m.» *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (21/07/1593). RB II/2149 doc. 12. Esta no fue la única carta en este sentido: «Mucho más quiero dar q[uen]<sup>1a</sup> a v. m. de mi ares q[ue]no q[ue] me tenga por mal criado describir. Por otra mano porque por bida de d<sup>a</sup> Beatriz [de los Ríos, su esposa] qesta noche pasada tube de manera dolor en la muñeca de la mano derecha q[ue] me quito alguna parte de sueño y agora la tengo con vn paño apretada assí que v. m. podrá tomar esto por disculpa...» *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (09/02/1594). RB II/2149 doc. 45.

<sup>136</sup> Sebastián de Covarrubias Orozco define trapaça como «vn cierto modo ilícito de comprar y vender, en que siempre va leso el comprador» en Sebastián de COVARRUBIAS OROZCO, *op. cit.*, pp. 51v-52r [en el ejemplar consultado, la letra «Q» termina en la página 602v y con la letra «R» vuelve a comenzar la paginación por el número 1r. Por eso hablamos de las páginas 51v-52r].

<sup>137</sup> Por la época hemos hallado noticias de un licenciado Figueroa Maldonado, vecino de Valladolid y oidor de su Real Chancillería. Es posible que Ochoa de Avellaneda solo quisiera ironizar sobre las grandes ocupaciones de este caballero. *Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Figueroa Maldonado, oidor de la Real Chancillería de Valladolid e Inés de Negrón, su mujer, con el licenciado Camilo de Negrón, vecino de Madrid, sobre ejecución en sus bienes por cierta cantidad de maravedís de alcance de cuentas por haber cobrado, en nombre de la primera, los bienes y herencias de Hernando Benítez de Negrón, entre ellos un juro situado sobre las rentas reales de los puertos secos* (24/07/1593). ARCHV, Registro de Ejecutorias, Caja 1743, 37. En la correspondencia gondomariense también hallamos noticias de este personaje, destacando una de ellas, en la que aparece como juez en un caso referido por García Sarmiento de Sotomayor (de los Sarmientos del señorío de Salvatierra, Pontevedra) a Diego Sarmiento de Acuña (Madrid) (25/05/1594). RB II/2162 doc. 49.

<sup>138</sup> *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid) (22/06/1594). RB II/2149 doc. 232.



Hoy por hoy, nos tendremos que conformar con esta carta que, por lo que insinúa, parece que, quizás, el proyecto genealógico de don Diego iba más allá de adjudicar parentescos a su esposa. Desgraciadamente, no hemos podido hallar el expediente de Entrada en la Orden de Calatrava del conde ni ninguna otra información que nos confirme este hecho<sup>139</sup>. De cualquier modo, esta epístola hace que nos planteemos la posibilidad de que la relación entre Gondomar y Ochoa de Avellaneda pudiera no resultar conveniente para el primero cuando su carrera comenzaba a despegar: el primo de Lope de Acuña no solo era de una «calidad» inferior a la suya, sino que, además, conocía de sus tejes y manejes para la obtención del hábito calatravo. Por otro lado, en el camino para hacer carrera cortesana, «acuñizarse», por matrimonio, seguramente formaba parte de su hoja de ruta, pero es posible que únicamente hasta lograr los merecimientos suficientes como para saltar a la arena política y reclamar un espacio propio entre la nobleza de la época. De hecho, las imposiciones de los Acuña vallisoletanos que Sarmiento de Acuña estaba dispuesto a aceptar, y que Ochoa de Avellaneda representaba por delegación, llegaron hasta que su carrera cortesana se puso en marcha al amparo del hombre más poderoso de su época, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma<sup>140</sup>. En este sentido, si bien, como señalábamos anteriormente, Gondomar instaló el Solar de su Casa en Valladolid<sup>141</sup>, otras disposiciones de los familiares de su esposa no corrieron la misma

<sup>139</sup> Diego Ochoa de Avellaneda realizaba la siguiente reflexión en una carta de 9 de febrero de 1594: «con mandar depositar trescientos ducados creo que yo q[ue] no se hara con quatrocientos. Pero bien enpleado sera sisu mag[estad] da licencia que se pueda escribir a don Dº de acuña caballero de la horden de calatraba» *Carta de Diego Ochoa de Avellaneda a Diego Sarmiento de Acuña* (09/02/1594). RB II/2149 doc. 45. No deja de ser una afirmación interesante, no obstante, como el «cruzamiento» parece que se celebró el 17 de marzo de 1594, tenemos dudas sobre si el destino de ese dinero no pudiera ser dicha ceremonia. *Memoria de las personas que han recibido el habito de la Orden y Caualleria de Calatraua en el Sacro Conuº. della desde el año 1535 a 1595*. BNE Ms. 8631, 135r-148r.

<sup>140</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 113.

<sup>141</sup> Como estamos viendo, los cambios que hemos señalado en la vida de Gondomar, hicieron que modificase la localización del panteón familiar, sin embargo, y por el contrario, jamás cuestionó el establecimiento del Solar de su Casa en Valladolid. Para entender por qué fue así habría que tener en cuenta que dicho emplazamiento era muy positivo para su carrera cortesana: Santiago Martínez Hernández afirma que la capital pucelana era uno de los tres vértices —junto a Lerma y Madrid— sobre los que, por entonces, sobrevolaba la sombra del poderosísimo valido y la de su mano derecha —el marqués de Siete Iglesias—. Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2009, pp. 315-316. Patrick Williams afirma que el duque de Lerma consideraba Valladolid como su ciudad natal, aunque había nacido en Tordesillas. Además, ambos, Sandoval y Calderón, gozaban también de residencia en la capital pucelana y la iglesia de San Pablo, cercana al palacio gondomariense, acabó siendo el lugar elegido por el valido para su descanso eterno. Patrick WILLIAMS, *op. cit.*, 2010, pp. 13; Patrick WILLIAMS, «El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V marqués de Denia y I duque de Lerma», en *La monarquía de Felipe III: La Corte*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, III, pp. 185-260. Por último, como sostiene Antonio Feros Carrasco, la relación con Valladolid pudo ser determinante para el entendimiento que se estableció entre los tres nobles (Lerma, Siete



suerte: el 25 de junio de 1599, rescindió el concierto con la iglesia de San Agustín, en la que sus parientes políticos pretendían instalar la cripta familiar, para poner sus ojos en la ermita de San Benito El Viejo, en los alrededores de su palacio pucelano<sup>142</sup>. Una decisión que no pudo ser consecuencia de la casualidad, porque suponía la creación de «un inmenso conjunto arquitectónico» que reunía en un mismo lugar, «Solar, capilla y panteón<sup>143</sup>».

## V. CONCLUSIONES

El conde de Gondomar quería que los cimientos de su Casa fueran sólidos y, con esta idea en mente, no dudó en utilizar todos los recursos que tenía a su alcance para conseguirlo: siendo el más importante, en época moderna, el de la palabra escrita y, sobre todo, impresa<sup>144</sup>. Por ello, colaboró en la elaboración y edición de los trabajos de Sandoval y López de Haro: el primero cuando su carrera cortesana se hallaba pronta a despegar, al amparo del duque de Lerma, y el segundo coincidiendo con su ocaso, después de que la estrella del valido se apagara algunos años antes<sup>145</sup>. Si bien entre ambas publicaciones mediaron veintidós años de diferencia, el propósito siempre fue el mismo: crear la memoria de la Casa de Gondomar siguiendo las directrices de su fundador, aunque este hecho implicara adjudicar parentescos impostados a su segunda esposa. Constanza de Acuña aportaba solvencia económica a la carrera de su marido, pero también un importante hándicap: su más que probable ilegitimidad y una madre, Isabel de Lompre,

---

Iglesias y Gondomar). Antonio FEROS CARRASCO, *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge University Press, 2000, p. 134.

<sup>142</sup> José García Oro afirma que esta «agria decisión» provocó «un pleito enfadoso con la comunidad agustiniana». José GARCÍA ORO, *op. cit.*, p. 55.

<sup>143</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2012, p. 113.

<sup>144</sup> Miguel F. Gómez Vozmediano afirma que «la escritura se desvela como uno de los instrumentos más eficaces para evitar que el tiempo eclipsase la memoria gloriosa de los poderosos y un modo efectivo de gestionar la información. Así, las familias de poder juegan con la doble baraja de lo público, proclamado en piedras armeras y panegíricos genealógicos, heráldicos o literarios, y lo confidencial, atesorado en sus archivos, depósitos de crédito genealógico y de legitimación histórica de la estirpe». Miguel F. GÓMEZ VOZMEDIANO, «La memoria desvelada: Los archivos nobiliarios castellanos y la construcción de las crónicas de linajes (siglos XII-XIX)», *e-Spania*, 34.

<sup>145</sup> El hecho de que tuvieran que pasar veintidós años, como hemos visto en este trabajo, fue algo circunstancial. En realidad, no pasó ni una década entre que Sandoval (1600) publicó su obra y López de Haro comenzó a trabajar, en el linaje de la Casa de Gondomar (1608), para la suya. *Carta de Alonso López de Haro a Diego Sarmiento de Acuña* (Guadalajara-Madrid) (08/04/1608). RB II/ 2114 doc. 79.



de la que casi no sabemos nada. Una cuestión en absoluto baladí y una buena razón para que Diego Sarmiento de Acuña decidiera emparentarla con Bernardino González de Avellaneda, con quien, ella compartía linaje y él una trayectoria cortesana parecida. Ciertamente, una jugada maestra por su parte pues, al mismo tiempo que dotaba a doña Constanza de unos parientes de «calidad», que matizaban las sombras de su ascendencia, eliminaba de su árbol genealógico una rama menor y de poco peso social; aunque, eso sí, determinante en el reparto de una herencia que marcó su carrera y testigo o, quizás, incluso cómplice, de algunas de sus prácticas «menos ortodoxas».

Por otro lado, aparte de responder a la hipótesis con la que iniciábamos este trabajo, el desarrollo de nuestra investigación nos ha permitido llegar a otras conclusiones, más o menos relevantes y, sobre todo, más o menos específicas sobre el tema que nos ocupa:

En primer lugar, cuando Sarmiento de Acuña eligió a Sandoval y López de Haro para narrar la memoria de su Casa, no lo hizo de manera aleatoria sino a sabiendas de la importante repercusión que tendrían sus obras. Los dos escritores fueron cronistas reales y, si bien es cierto que, a lo largo de su existencia, dicho aristócrata se rodeó de un importante número de genealogistas; es obvio que, cuando llegó el momento de poner en marcha un proyecto, tan osado como ambicioso, buscó el aval de aquellos a los que podríamos otorgar, valga la redundancia, el epíteto de «historiadores oficiales de la Corte<sup>146</sup>».

En segundo lugar, como ya hemos señalado, nos ha llamado la atención que, en los preámbulos de las obras de dichos autores, no se hace ninguna alusión al conde. Una circunstancia que pensamos que respondía, entre otras cosas, a la necesidad de dar la máxima credibilidad a lo allí expuesto<sup>147</sup>. Con ello, vemos otro mecanismo de instrumentalización estratégica del mecenazgo literario pues, en muchísimas ocasiones, las dedicatorias sí que eran bienvenidas; sobre todo, cuando de lo que se trataba era de dar a conocer alguna cuestión que al noble de turno le interesaba<sup>148</sup>. Una buena manera de probar lo que venimos diciendo sería comparar la *Chronica* de Prudencio de Sandoval

<sup>146</sup> Sobre las figuras de Sandoval y López de Haro, véase Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200; Carlos CID PRIEGO, *op. cit.*, pp. 771-784.

<sup>147</sup> Si bien es cierto que Sandoval y López de Haro, como cronistas reales, se hallaban al servicio de personajes mucho más poderoso que Gondomar, no deja de resultar, como señala Fabien Montcher, significativa dicha ausencia. Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.

<sup>148</sup> La aceptación de una dedicatoria no implicaba un marco contractual entre autor y destinatario pero sí la aprobación pública, por parte del segundo, de la obra en cuestión. María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2019, pp. 263-282.



con el *Marial* de Luis de Acevedo, puesto que, ambos libros fueron publicados el mismo año y patrocinados por Gondomar. Mientras que, en los preliminares del primero ni se menciona al aristócrata, en los del segundo se le brinda una ferviente dedicatoria<sup>149</sup>; lo que, en su momento, sirvió para que, el susodicho, probara su catolicidad, publicitara su defensa de la ortodoxia tridentina y apostara, públicamente, por la Inmaculada Concepción de María en plena controversia dogmática<sup>150</sup>.

Finalmente, como ya hemos mencionado, el mecenazgo literario fue sumamente importante para las élites letradas de época moderna; como elemento de diferenciación social en sí mismo<sup>151</sup> y, especialmente, como instrumento para la defensa de una causa. En una sociedad en la que, como hemos visto, los orígenes acrisolados, o los caudales para procurárselos, servían de base para el ascenso social<sup>152</sup>: las genealogías alcanzaron una enorme difusión<sup>153</sup>. Muchos autores pusieron su pluma al servicio del mejor postor; visitando archivos<sup>154</sup> y redactando memorias familiares, que no siempre eran impresas y

<sup>149</sup> Se trataría de la primera edición del *Marial*. Luis de ACEVEDO, *op. cit.*, 1600. Apenas dos años después, vio la luz, en Lisboa, una segunda edición en la imprenta de Pedro Craesbeeck.

<sup>150</sup> María Estela MAESO FERNÁNDEZ, *art. cit.*, 2019, pp. 263-282. El *Marial* (1600) de Acevedo fue uno de los libros de temática mariana más importantes del XVII y, para algunos autores, posee el discurso «más bello y entusiasta de la prosa concepcionista» de la época. Rafael LAZCANO GONZÁLEZ, *Agustinos españoles, escritores de María*, Madrid, Editorial Revista Agustiniana, 2005, pp. 19-20; Nazario PÉREZ, «La Inmaculada en la literatura española», *Razón y Fe*, 10, 1904, pp. 369-377. La postura inmaculista fue la misma que escogieron algunas de las Casas nobiliarias más importantes de la Edad Moderna (Osuna, Infantado o Medina-Sidonia), la mayoría de las Órdenes religiosas —la excepción la protagonizaron los dominicos— y, lo que es aún más importante, el mismísimo rey. Eva María MENDOZA GARCÍA, «Celebraciones en honor a la Inmaculada Concepción en Málaga a mediados del siglo XVII», en *La Inmaculada Concepción en España: Religiosidad, Historia y Arte. Actas del Simposium*, coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Madrid, Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2005, I, pp. 501-524; Estrella RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, «*Sine labe*. El inmaculismo en la España de los siglos XV al XVIII: La proyección social de un imaginario religioso», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 63:2, 2008, pp. 197-241.

<sup>151</sup> Isabel ENCISO ALONSO-MUÑUMER, *art. cit.*, pp. 47-61; Enrique SORIA MESA, *art. cit.*, pp. 5-10.

<sup>152</sup> Por supuesto, sin perder de vista el servicio al rey. Como hemos señalado en una nota anterior (n. 29), basándonos en una idea expresada por Enrique Soria Mesa, los motores para el ascenso social, en una sociedad aparentemente anquilosada pero en constante movimiento, eran los caudales y las mercedes reales. Sobre el uso de la genealogía, este mismo autor afirma que «las familias inmersas en complicados pero continuos procesos de ascenso desarrollaron multitud de estrategias asimilativas, adquiriendo poco a poco símbolos de estatus, necesarios para compensar sus carencias iniciales. Se trataba de adecuar la grosera realidad a los hermosos e imaginarios cánones sociales». Enrique SORIA MESA, *op. cit.*, 2020, pp. 261-297; Enrique SORIA MESA, «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna», en *Las élites en la época moderna: La monarquía española*, eds. Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, I, pp. 9-28.

<sup>153</sup> Enrique SORIA MESA, *art. cit.*, 2004, pp. 21-56.

<sup>154</sup> Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *art. cit.*, 1999, pp. 53-78. Como ya hemos señalado, Prudencio de Sandoval informó a Diego Sarmiento de Acuña sobre la obtención de «cedula para ver los archivos de toda España» y, por otro lado, según Fabien Montcher, López de Haro tuvo acceso a los archivos de Órdenes, Castilla e Inquisición. Todo ello, nos hace pensar que cualquier cronista, dotado de este tipo privilegios,



que servían para dejar constancia, aunque fuera únicamente en el archivo de la propia Casa nobiliaria<sup>155</sup>, de lo que se deseaba que fuera sabido. Por supuesto, Diego Sarmiento de Acuña no fue una excepción y, en una librería tan amplia como la suya, es lógico hallar manuscritos —que nunca fueron publicados— sobre los linajes adscritos a su familia<sup>156</sup>. Por todo ello, y considerando —como también hemos podido observar en estas páginas— que los parentescos bien podían crearse; sería interesante revisar con precaución este tipo de documentos. Con esta afirmación, realmente, nos limitamos a repetir algo que es sobradamente conocido por todos pero que, no obstante, creemos que es importante recordar de vez en cuando, pues no siempre contamos, como ocurre en este caso, con pruebas materiales, tan evidentes, como para constatarlo y que, en resumidas cuentas y para terminar con nuestra disertación, detallaremos a continuación:

En primer lugar, correspondencia de Diego Sarmiento de Acuña (con escritores, nobles y familiares), copias de testamentos y pleitos de sus parientes políticos y manuscritos de la librería gondomariense. Todo ello, conservado en la Real Biblioteca (Madrid).

En segundo lugar, cartas de Alonso López de Haro y manuscritos varios, algunos de ellos pertenecientes a Sarmiento de Acuña, de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

En tercer lugar, papeles de la Casa de Gondomar y otros linajes adscritos a ella, reunidos por el cronista Luis de Salazar y Castro (1658-1734) y custodiados por la Real Academia de la Historia (Madrid): escritos entre nobles, árboles genealógicos, copias de

---

podría haber sido la mano anónima que falsificara las probanzas de don Lope. La cuestión es que no tenemos pruebas que nos permitan sostener una hipótesis fehaciente sobre la autoría y ejecución del plan. *Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña* (Madrid-Toro) (13/09/1600). RB II/2121 doc. 67; Fabien MONTCHER, *op. cit.*, pp. 109-200.

<sup>155</sup> Sobre este particular, Santiago Martínez Hernández pone el ejemplo del marqués Velada, quien encargó trabajos, sobre su Casa y linaje, a cronistas de la talla de Esteban de Garibay, Antonio de Cianca o fray Luis de Ariz; no pudiendo imprimir nada más que una pequeña parte de ellos, quedando los manuscritos, en su mayoría, sin editar. Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Memoria y escritura privada en la cultura nobiliario-cortesana del Siglo de Oro: los “Papeles” del marqués de Velada», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 2004, pp. 395-422. Precisamente, sobre el tema de los manuscritos genealógicos, Valentín Moreno Gallego hace una interesante reflexión sobre su proliferación en el siglo XVII; relacionándola con la ventaja, que aportaba este soporte, para añadir o quitar informaciones. Valentín MORENO GALLEGO, «Sangre y tinta. Linajes y libros en el genealogista Pie de Concha (1600): En torno a un índice de procedencias», en *De libros, librerías, imprentas y lectores*, dirs. Pedro M. Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abelló, ed. Pablo Andrés Escapa, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, pp. 261-284.

<sup>156</sup> Como hemos dedicado este trabajo a mecenazgos sobre obras de Sandoval y López de Haro, podríamos destacar un manuscrito gondomariense, conservado en la Real Biblioteca, titulado «Genealogías diversas» y adjudicado de puño y letra por el mismísimo conde al primero de ellos: «Esto escribió el padre fray Prudencio de Sandoval, que byó todo lo que en él dyze por crónycas, prebylejos y escripturas». RB II/1777.



testamentos y escrituras de compraventa de territorios.

En cuarto y último lugar, expedientes y expedientillos de Ingreso en Órdenes Militares y expedientes de familiares del Santo Oficio, del Archivo Histórico Nacional (Madrid), relacionados con parientes de Constanza de Acuña.

Casi todo ello, como señalábamos al comienzo de nuestro trabajo: documentos, que desde finales del XVI hasta inicios del XIX, en que fueron adquiridos por la Casa Real Española, pertenecieron a la Casa de Gondomar<sup>157</sup>.

---

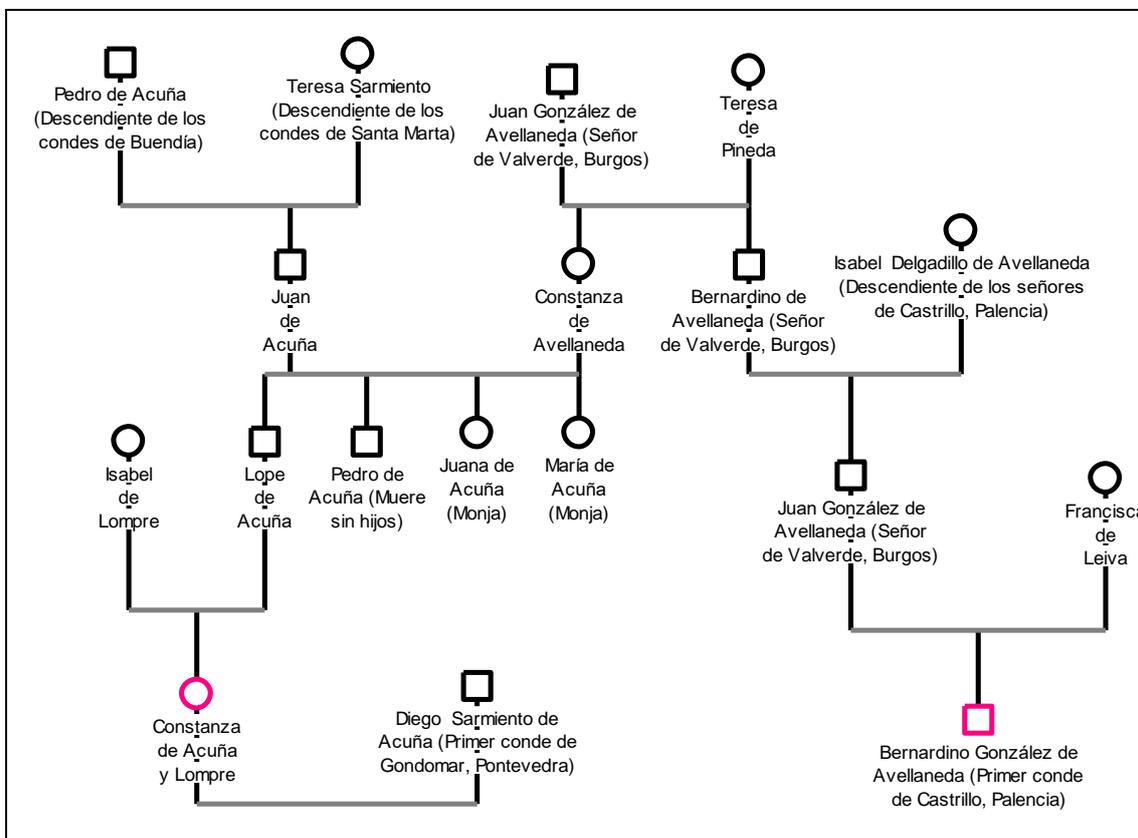
<sup>157</sup> En realidad, a la muerte de Diego Sarmiento de Acuña (1626); archivo y biblioteca quedaron bajo la custodia del único de sus hijos varones que logró sobrevivirle. No fue hasta la muerte de Antonio Sarmiento de Acuña que pasaron a formar parte del mayorazgo de la Casa de Gondomar. Sobre este particular, véanse los siguientes trabajos: Ian MICHAEL y José Antonio AHIJADO MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 185-200; Enrique FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA y José CORTIJO MEDINA, 1999, pp. 309-328; REAL BIBLIOTECA, P. N., «Ex Bibliotheca Gondomariensi: Ramírez de Alamanzón y la tasación de la librería del conde de Gondomar», *Revista Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 18:66, 2012, pp. 5-8.



APÉNDICE

Anexo 1

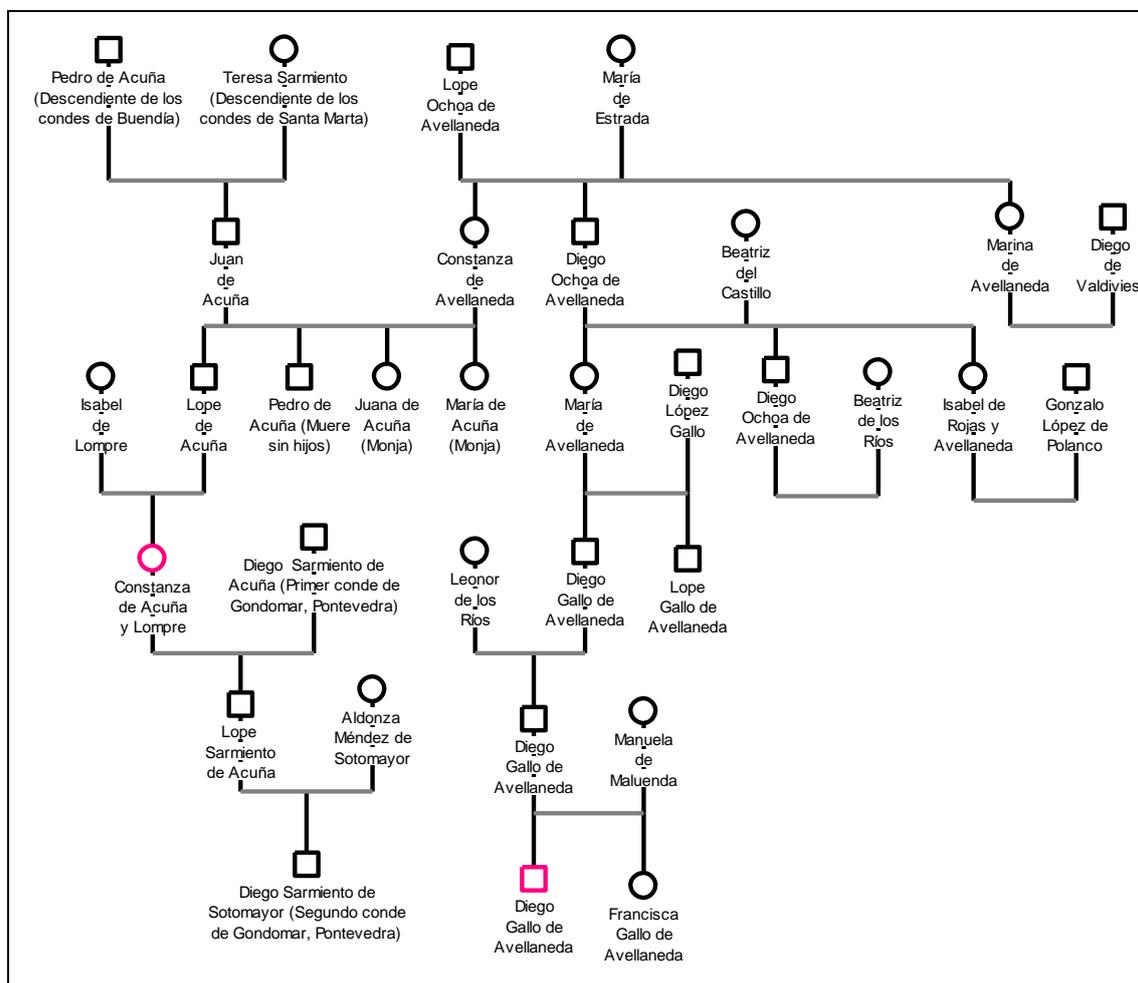
Reconstrucción gondomariense del árbol genealógico de Constanza de Acuña y Lompre,  
Rama señores de Valverde-condes de Castrillo



Elaboración propia: se destaca a Constanza de Acuña y Lompre, segunda esposa del primer conde de Gondomar, y a Bernardino González de Avellaneda, primer conde de Castrillo y supuesto primo en segundo grado de la susodicha.

Fuentes: Alonso LÓPEZ DE HARO, *op. cit.*, pp. 12-13. Prudencio de SANDOVAL, *op. cit.*, 1600, p. 289; *Expediente para el Ingreso en la Orden de Santiago de Lope de Acuña y Avellaneda* (1566). AHN, OM\_CABALLEROS\_SANTIAGO, EXP. 50.

## Anexo 2

Reconstrucción del árbol genealógico de Constanza de Acuña y Lompre,  
Rama Ochoa de Avellaneda-Estrada

Elaboración propia: se destaca a Constanza de Acuña y Lompre y a Diego Gallo de Avellaneda, por cuya merced de hábito (1629) fue revisado el *Expediente de Lope de Acuña y Avellaneda* (1566), padre de la susodicha.

Fuentes: *Discernimiento de tutela de don Pedro, de don Lope y de doña Juana de Acuña y Avellaneda a favor de doña Constanza de Avellaneda* (07/11/1541). RAH 9/288, ff. 384v-385; Pleito entre «Diego Ochoa de Avellaneda y doña Beatriz del Castillo su muger vezinos desta villa de Valladolid de una parte e doña María de Estrada muger de Lope Ochoa de Avellaneda...» (s. XVI). RB II/2333 ff. 287r-289r; Copia de los tres testamentos de doña María de Estrada, ca. 1543. RB II/2504 ff. 21r-22r; *Escritura de venta de los lugares de Renedo y Fuentecirio (Palencia), otorgada por doña Constanza de Avellaneda, viuda de don Juan Acuña, y sus hijos don Pedro, don Lope y doña Juana de Acuña y Avellaneda* (17/12/1543). RAH 9/288 ff. 380-384; Tabla genealógica de la Casa de Avellaneda, condes de Castrillo. RAH 9/285, f. 194; Tabla genealógica de la Casa de Avellaneda. RAH 9/285, f. 195; Costados de Bernardino de Avellaneda y Lerma, Delgadillo y Guevara, primer conde de Castrillo, obrero de la Orden de Calatrava. RAH 9/296, f. 201v; Tabla genealógica de la familia de Avellaneda, condes de Castrillo. RAH 9/303 f. 27; Tabla genealógica de la familia Delgadillo-Avellaneda. RAH 9/303, f. 35v; *Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Diego Sarmiento de Sotomayor, natural de Córdoba y nieto del I conde de Gondomar* (1623). AHN, OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, Exp. 7668; *Expedientillo para la concesión del título de caballero de Santiago a Diego Gallo de Avellaneda* (1629) AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 1461.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACEVEDO, Luis de, *Marial. Discursos morales de la Reyna del Cielo Nuestra Señora*, Valladolid, Imprenta de Francisco Fernández de Córdoba, 1600.
- ALONSO CORTES, Narciso, *Miscelania vallisoletana (6ª serie). Los cofrades de Santa María de Esgueva*, Valladolid, Librería Santarén, 19¿?.
- ANDRÉS ESCAPA, Pablo y RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, José Luis, «Manuscritos y saberes en la librería del Conde de Gondomar», en *El libro antiguo español. Coleccionismo y bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, eds. María Luisa López-Vidriero Abelló y Pedro M. Cátedra García, Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, IV, pp. 13-81.
- ANDRÉS UCENDO, José Ignacio, «Una herencia de Felipe II: Los servicios de millones en Castilla durante el siglo XVII», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la Monarquía Católica de Felipe II» (Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril 1998)*, dir. José Martínez Millán, Madrid, Parteluz, 1998, II, pp. 53-66.
- ARATA, Stefano, «Teatro y coleccionismo teatral a finales del siglo XVI (el conde de Gondomar y Lope de Vega)», *Anuario Lope de Vega*, 2, 1996, pp. 7-24.
- BARTOLOMÉ BENITO, Fernando, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. El Maquiavelo español*, Gijón, Ediciones Trea, 2005.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J., *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J., «La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del conde de Fernán Núñez (1679-1684)», *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, 4, 2005, pp. 129-154.
- CABAÑAS GARCÍA, Jorge, «Los regidores de la ciudad de Burgos (1600-1750): Acceso al poder municipal y perfil social», *Boletín de la Institución Fernán González*, 225, 2002, pp. 401-434.
- CERVERA VERA, Luis, «El duque de Lerma y las fundaciones en su villa antes de su cardenalato: La imprenta ducal de Lerma», *Boletín de la Institución Fernán González*, 174, 1970, pp. 76-96.



- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *El coloquio de los perros*, ed. Florencio Sevilla Arroyo, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.
- CID PRIEGO, Carlos, «El obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoval, estudioso de la Cruz de los Ángeles de Oviedo», *Príncipe de Viana*, 191, 1990, pp. 771-784.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.
- ELLIOTT, John H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, «Nobleza y mecenazgo en la época de Cervantes», *Anales Cervantinos*, 40, 2008, pp. 47-61.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, Enrique, *El pazo de Gondomar. Cinco siglos de una familia*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 2002.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, Enrique, *La Casa del Sol del conde de Gondomar en Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, Enrique y CORTIJO MEDINA, José, «Noticias sobre la venta de la librería del conde de Gondomar al rey Carlos IV y su traslado al Palacio Nuevo de Madrid», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 24, 1999, pp. 309-328.
- FEROS CARRASCO, Antonio, *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- FERRER GARCÍA, Félix A., «Felipe II y la conquista de reliquias por los Tercios de Flandes: El ejemplo de Leiden (1570-1574)», *Hispania Sacra*, 66, 2014, pp. 67-95.
- GARCÍA ORO, José, *Don Diego Sarmiento de Acuña. Conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626). Estudio biográfico*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997.
- GAYANGOS Y ARCE, Pascual de, *Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1869.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F., «Archivos nobiliarios españoles: Pasado, presente y ¿Futuro? Tipología documental e investigación modernista», en *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, coords. Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 139-210.



- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F., «La memoria desvelada: Los archivos nobiliarios castellanos y la construcción de las crónicas de linajes (siglos XII-XIX)», *e-Spania*, 34, 2019.
- HERRERA, Antonio de, *Segunda parte de la historia general del mundo*, Valladolid, Juan Godínez de Millis, 1606.
- LAMOURETTE, Adrien (seudónimo de M.<sup>a</sup> Luisa LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ), «Algunas herencias del Conde de Gondomar en la Real Biblioteca», *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 129, 1996, pp. 61-66.
- LAVADO PARADINAS, Pedro José, «El Palacio fortaleza de los Delgadillo en Castrillo de Don Juan (Palencia) », *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 41, 1979, pp. 217-231.
- LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Agustinos españoles, escritores de María*, Madrid, Editorial Revista Agustiniiana, 2005.
- LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622.
- LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, María Luisa, «Osar leer da la vida, da la vida osar leer». *Anotaciones sobre Diego Sarmiento de Acuña, I conde de Gondomar y sus libros*, Astorga, Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», 2006.
- MAESO FERNÁNDEZ, María Estela, *Oratoria religiosa, mecenazgo y nobleza postridentina. Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar, mecenas y coleccionista de libros*, UAM, 2012, tesis doctoral inédita.
- MAESO FERNÁNDEZ, María Estela, «Ser o creer que se es: Verdades bienaventuradas, ricos adornos y olvidos intencionados. La construcción de la memoria del linaje Sarmiento-Acuña por el I conde de Gondomar (1567-1626)», *Hidalguía: La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, 361, 2013, pp. 731-754.
- MAESO FERNÁNDEZ, María Estela, «Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), primer conde de Gondomar, y la traducción al castellano de la obra de fray Cornelio Musso (1511-1574), obispo de Bitonto», *Atalanta. Revista de las Letras Barrocas*, 7:1, 2019, pp. 263-282.
- MANSO PORTO, Carmen, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626): Erudito, mecenas y bibliófilo*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1996.



- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Semblanza de un cortesano instruido: El marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca», *Cuadernos de Historia Moderna*, 22, 1999, pp. 53-78.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Memoria y escritura privada en la cultura nobiliario-cortesana del Siglo de Oro: Los “Papeles” del marqués de Velada», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 1, 2004, pp. 395-422.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: La correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el marqués de Velada», *Hispania: Revista Española de Historia*, 64:217, 2004, pp. 467-514.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la Corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «En la Corte la ignorancia vive [...] y [...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de Corte», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35, 2010, pp. 36-57.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, «“Nacer para todo”. Notas para una historia de la autoría nobiliaria ibérica altomoderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 44:2, 2019, pp. 295-344.
- MENDOZA GARCÍA, Eva María, «Celebraciones en honor a la Inmaculada Concepción en Málaga a mediados del siglo XVII», en *La Inmaculada Concepción en España: Religiosidad, Historia y Arte. Actas del Simposium*, coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Madrid, Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2005, I, pp. 501-524.
- MICHAEL, Ian y AHIJADO MARTÍNEZ, José Antonio, «La Casa del Sol: La biblioteca del conde de Gondomar en 1619-1623 y su dispersión en 1806», en *El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*, coords. María Luisa López-Vidriero Abelló y Pedro M. Cátedra García, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 185-200.
- MIDDELTON, Thomas, *Una partida de ajedrez*, ed. Ángel Luis Pujante Álvarez-Castellanos, Murcia, Universidad de Murcia, 1983.
- MONTCHER, Fabien, «La carta como taller historiográfico. Elaboración y circulación de materia genealógica entre Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña



- (1608-1620)», en *La materialidad escrita: Nuevos enfoques para su interpretación*, dir. Manuel Salamanca López, Oviedo, Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación, 2011, pp. 109-200.
- MORENO GALLEGO, Valentín, «Sangre y tinta. Linajes y libros en el genealogista Pie de Concha (1600): En torno a un índice de procedencias», en *De libros, librerías, imprentas y lectores*, dirs. Pedro M. Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abelló, ed. Pablo Andrés Escapa, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, pp. 261-284.
- PAJARES GONZÁLEZ, Álvaro, *Diferentes aspectos del régimen señorial-municipal en la Castilla bajomedieval y altomoderna: El caso de los condes de Buendía (1439-1592)*, Madrid, UAM Ediciones, 2015.
- PÉREZ, Nazario, «La Inmaculada en la literatura española», *Razón y Fe*, 10, 1904, pp. 369-377.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, «“Las tres ilustres órdenes y religiosas cavallerías” instituidas por los Reyes de Castilla y León: Santiago, Calatrava y Alcántara», *Studia Histórica, Historia Moderna*, 24, 2002, pp. 55-72.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena, «El “Privilegium Fori” y el debate sobre la religiosidad de los caballeros de las Órdenes monástico-militares castellanas (Ss. XV-XVIII)», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, coords. José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 371-422.
- REAL BIBLIOTECA, P. N., *Revista Avisos, Noticias de la Real Biblioteca*, 6:20, 2000.
- REAL BIBLIOTECA, P. N., «Ex Bibliotheca Gondomariensi: Ramírez de Alamanzón y la tasación de la librería del conde de Gondomar», *Revista Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 18:66, 2012, pp. 5-8.
- REYES PEÑA, Mercedes de los, «*Vida y martirio de Santa Bárbara*, una comedia inédita de la colección teatral del conde de Gondomar», *Criticón*, 87-89, 2003, pp. 745-764.



- RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, José Luis, «Gondomar y la historia del reino de Galicia», en *De libros, librerías, imprentas y lectores*, dirs. Pedro M. Cátedra García y María Luisa López-Vidriero Abelló, ed. Pablo Andrés Escapa, Salamanca, Universidad de Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2002, pp. 321-364.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, Estrella, «*Sine labe*. El immaculismo en la España de los siglos XV al XVIII: La proyección social de un imaginario religioso», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 63:2, 2008, pp. 197-241.
- SALAZAR ACHA, Jaime de, «Las órdenes militares y la genealogía», en *Lux Hispaniarum: Estudio sobre las órdenes militares*, coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, Madrid, Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999, pp. 363-376.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1935.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Chronica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII*, Madrid, Luis Sánchez, 1600.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Pamplona, en casa de Bartholome Paris, mercader librero, 1634, II.
- SÁENZ BERCEO, María del Carmen, «Los inquisidores del Tribunal de Valladolid durante el reinado de Felipe III», *Revista de la Inquisición*, 8, 1999, pp. 43-83.
- SELDEN ROSE, R., «“The España defendida” by don Francisco de Quevedo (Conclusión)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, 1916, pp. 140-182.
- SORIA MESA, Enrique, «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 30, 2004, pp. 21-56.
- SORIA MESA, Enrique, «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época moderna», en *Las élites en la época moderna: La monarquía española*, eds. Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, I, pp. 9-28.
- SORIA MESA, Enrique, «La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna», *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 5-10.



SORIA MESA, Enrique, «En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, coords. José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos, Santander, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.

WILLIAMS, Patrick, «El favorito del rey: Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V marqués de Denia y I duque de Lerma», en *La monarquía de Felipe III: La Corte*, coords. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2008, III, pp. 185-260.

WILLIAMS, Patrick, *El gran valido: El duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010.



<https://doi.org/10.14643/101C>

RECIBIDO: AGOSTO 2020  
APROBADO: OCTUBRE 2020

